

Studia Nigidiana

Marcos Mayer Olivé

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tesisenxarxa.net) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tesisenred.net) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tesisenxarxa.net) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

STUDIA NIGRIDIANA

Memoria para la obtención del
Grado de Doctor presentada por
D. Marcos Mayer Blivé

Director: Dr. D. Virgilio
Bejarano Sánchez

V. B.
V. Bejarano

Barcelona
1972

STVDIA NIGIDIANA

VOL. II



Lo que queda del libro primero contendría o bien referencia a preceptos éticos o bien a la edad de oro. El libro cuarto trataría de las varias edades de los reinos de los distintos dioses según Orfeo y los Magos. El décimosexto estaría dedicado a los Penates, de acuerdo con la disciplina etrusca y el libro décimonoveno continuaba tratando todavía del mismo tema; el libro anterior, es decir el libro dieciocho del de día, estaría dedicado a las ceremonias de los Salios, si es cierta la conjetura de M. Hertz, fundada en un testimonio de Manio (176). Por lo demás el mismo M. Hertz hace notar la laguna entre los libros cuarto y décimosexto, señalando la incierta situación de los fragmentos referentes a los dii indigetes, a los Lares y a la Madre de los dioses, así como los referentes a Apolo y a Diana (177).

Queda con esto realmente esclarecido lo que pudo ser el contenido total del de día nigidiaco a través de lo que hoy tan sólo son restos fragmentarios que permiten, no obstante, en este caso entrever lo que pudo ser el contenido y en parte la estructura de uno de los tratados que mayor resonancia posterior tuvo en razón del interés de su temática.

Debemos también en este caso volver de nuevo a A. Roehrig (178) para encontrar un intento de síntesis, quizás el más completo, pese a su brevedad, de los hasta ahora res-

lizados. Tomando como base siempre a N. Hertz, se propone A. Roehrig una descripción lo más exhaustiva posible dentro de los límites impuestos por la naturaleza de su trabajo, sin descuidar elemento alguno que pueda venir a esclarecer en algún aspecto el fragmentario panorama de la obra teológica de Publio Nigidio Figulo. Hay que hacer constar una vez más el especial cuidado puesto por el autor en la delimitación exacta del campo estudiado dentro de su división con el fin de evitar referencias que pudieran hacer perder de vista en algún momento los márgenes dentro de los cuales quiere que se contenga su estudio.

Ante el de extis la posición de A. Roehrig es muy prudente: "Nigidium in hoc libro de de heruapicum sacrificiis et diuinationibus ex hostiarum uisceribus factis agisse ex titulo elucet, sed, quemadmodum res tractauerit, ne coniectura quidem esse qui possumus" (179); sin embargo no deja de añadir que el único fragmento conservado (180) sobre el valor del término bidentes, aunque por su explicación corresponda perfectamente con las explicaciones etimológicas nigidianas, queda en todo caso su autenticidad en duda.

Más interesante para nuestro objeto es la relación hecha, después de analizar el único fragmento conservado, entre el de augurio priuato nigidiano y el texto de Marciano Capela (I, 41-51) que viene situado en el de diis en la edi-

ción de A. Seebode (181), puesto que considera que es esta la obra en que la influencia etrusca es más evidente, de acuerdo además con la opinión de O. Müller (182) de que el texto de Marciano Capela es genuinamente doctrina etrusca, lo cual vendría a probar el hecho de que Publio Nigidio Figulo no se contentó tan sólo con el conocimiento de las técnicas augurales romanas, sino que también bebió en las fuentes mismas, en la doctrina etrusca directamente, como deduce acertadamente A. Roehrig.

En cuanto al número de libros de la obra, la cita-ción de Aulo Celio del libro primero en el fragmento conser-vado, hace que dicho número sea del todo indeterminado.

Viene además todo ello a proporcionarnos un nuevo elemento para seguir la tradición de la obra de Publio Nigi-dio Figulo a través de los siglos, dado que A. Roehrig con-clude de este caso: "Nigidii veram doctrinam cum alienis s. III disciplinam praebentibus confusam esse videmus" (183); la conclusión es válida tan sólo para el caso de Marciano Ca-pela, que posiblemente debió tener presente una miscelánea. Pero de todos modos debemos creer que la tradición y el cono-cimiento de la obra de Publio Nigidio Figulo pasó en algunos casos de modo completo más allá del siglo III; sin embargo una y otra opinión no podrán ser realmente probadas en tanto no se haya realizado un estudio lo más completo posible so-

bre la presencia de Nigidio Figulo en los autores que lo citan y las fuentes de esta misma citación, que, estamos convencidos, puede dar unos frutos extraordinarios.

Respecto al de spania (184) la posición de A. Roehrig es todavía más reservada. En primer lugar la sospechosa del vehículo a través del que se ha conservado el fragmento: Juan Lido (185) que hace taser por su autenticidad, en segundo lugar por la no coincidencia del contenido con la disciplina etrusca, siguiendo en esto ya el camino fijado por G. Schmeisser (186). Hay a su favor, por el contrario, la coincidencia del contenido, considerado caldeo por Wachsmuth (187) al igual que por A. Roehrig, con lo conservado de su teología.

El tratado de diis, definido por A. Roehrig como "de theoretica uel dogmatica theologiae magnum opus" (188), tiene atestiguados un mínimo de diecinueve libros y parece que no sólo trató de los dioses de los romanos sino también de los extranjeros, haciendo indagaciones sobre sus etyma, y tratando en forma algo confusa de sus cultos y ceremonias. El desorden, dado lo fragmentario de la conservación, del tratado hacen imposible vislumbrar su estructura, convirtiéndose su estudio en una mera lista de temas tratados sin coherencia ni secuencia lógica aparente. Sin embargo la descripción de A. Roehrig tiene en este caso el valor inestimable de referir los temas tratados a los principales tratados

de mitología, hoy ya clásicos, que permiten de modo muy sintético aquilatar el valor que los testimonios nigidianos han tenido y tienen en la difícil tarea de desentrañar más que exhumar los restos dispersos de lo que fue la brillante y abigarrada mitología clásica.

El siguiente hito en los estudios nigidianos en el aspecto aquí tratado viene dado por los "prolegomena" antepuestos a la edición de Publio Nigidio Figulo de A. Seebode (189). Trata primeramente este autor del de diis, al que atribuye, como tradicionalmente se viene haciendo, unos veinte libros; analiza las fuentes de la decena de fragmentos conservados, de los cuales tan sólo cuatro tienen indicación de libro concreto, y plantea el problema de la imposibilidad de saber cual fue la ordenación concreta dada por Nigidio Figulo al tratado. No consigue en ello más fruto que A. Roehrig haciéndose eco para la cuestión del libro primero sobre el valor de obsecundantur de un problema que más arriba habíamos ya mencionado: "Hertzius 'De Nig. stud.' p. 35 dicit 'vel ad generale aliquod ethice praeceptum vel ad aures aetatis descriptionem spectare'. quorum illi veri similis esse Roehrigius l. c. p. 50 intellexit collato Ciceronis de nat. deor. libri. I. initio, ubi ille quaestionem de natura deorum et ad agnitionem animi pulcherrimam et ad moderandam religionem necessariam esse docet hominesque duce natura deos cognovisse adfirmat." (190).

El libro cuarto trataría de los varios reinos de los dioses y de las edades según Orfeo y los Magos, y los libros dieciséis y diecisiete sobre los Penates. Podrá observarse que el avance hasta aquí desde las posiciones de M. Hertz es prácticamente nulo.

Más afortunada es la investigación sobre la resonancia posterior de Publio Nigidio Figulo, dado que su avance es sensible y permite incluso a A. Szoboda deducir conclusiones de índole cronológica. La clave vino dada por Cornelio Labedón, del cual, según confirmó Kettner (191), tomó Arnobio los datos sobre Publio Nigidio Figulo contenidos en el libro tercero (192) de su obra. Deduce de la comparación de los fragmentos nigidianos contenidos en Arnobio y los contenidos en Macrobio una comunidad de fuente en Cornelio Labedón, lo que le permite aproximar incluso otro fragmento tomado de Cornelio Labedón por Macrobio a los nigidianos e incluirlo entre éstos por la semejanza en el tratamiento del tema (193) aunque siempre del campo de la hipótesis.

Es curioso observar, siguiendo el hilo de las deducciones de A. Szoboda, que Varrón conociera un texto semejante sobre la Magna Mater al citado por Arnobio e incluido por A. Szoboda entre los nigidianos por su parentesco con otros de atribución segura (194). Permite la aproximación de los textos de Arnobio y de Varrón corregir los errores que el ejemplar utilizado por san Agustín hizo introducir

en el texto de la Ciudad de Dios, que nos ha transmitido este último testimonio, y establecer una correcta deducción sobre la dependencia del texto de Cornelio Labadón, fuente de Arnobio, respecto a la versión varroniana, con las consiguientes pérdidas por el paso de un autor a otro; no excluye tampoco, para el caso de divergencia sobre la consideración de la Madre de los dioses como esposa de Saturno (195), la compulsión directa de Publio Nigidio Figulo, pero tan sólo como auxiliar, no como fuente en el caso en que de modo cierto no estuviera contenida en Varrón la mención al hecho. Viene además a sentar el paso intermedio a través de Varrón el que no sea opinión propia del mismo Varrón sino ajena, como del mismo texto se infiere, y no de griegos sino, por el hecho de citar a la diosa Ops, de romanos y tampoco, como señala A. Seboda, hay en el texto oposición alguna que pueda hacerlo depender forzosamente de más de una sola fuente y asimismo no habría inconveniente formal alguno para que esta fuente fuera Publio Nigidio Figulo.

Es este el punto crucial de la conjetura de A. Seboda, dado que vendría a remontar el de día nigidiano a un período anterior al año 47 a.C., fecha de la publicación de las Antiquitates rerum divinarum varronianas. Este hecho, cronológicamente coherente con la vida de Publio Nigidio Figulo, presenta, sin embargo, problemas realmente graves pues

to que es imposible dilucidar el entrecruzamiento entre el pensamiento de Varrón y Publio Nigidio en lo referente a las cosas divinas.

Por lo que se refiere al testimonio nigidiano contenido en Marciano Capela, A. Seebode plantea el problema de la atribución hecha por algunos autores a Varrón y de la afirmación tajante de F. Sassenhardt en cuanto a su atribución a Nigidio Figulo (196). No faltan quienes, como G. Schmeisser (197), consideraron el fragmento como dependiente de Cornelio Laboón. El valor principal de esta parte del trabajo de A. Seebode radica en la magnífica crítica que hace a las referencias de G. Wissowa (198) a este problema. G. Wissowa, en un artículo sobre los Penates romanos, planteó la cuestión de la relación Varrón-Nigidio Figulo a raíz de la discusión de la fuente en que se basó el autor de quien tomó el texto anteriormente aludido Marciano Capela. El razonamiento es claro y consecuente: el texto conservado por Marciano Capela, pese a sus muchos puntos de contacto con la obra de Varrón, tiene un enfoque basado en la interpretación etrusca de los Penates; el tratamiento por parte de Varrón de temas etruscos o etrusquizantes es realmente ocasional, mientras que sería ésta la forma de tratar el tema, de acuerdo con lo que sabemos, que Publio Nigidio Figulo comúnmente practicaba. Hasta aquí los argumentos de G. Wissowa y de A. Seebode marchan parejos, aunque éste último no deje de señalar algunas

diferencias más entre el testimonio de Marciano Capela y el paralelo de Varrón, conservado por Arnobio (199). La relación entre las semejanzas observadas entre el texto derivado de Publio Nigidio Figulo y el varroniano son la causa de la discrepancia ya que mientras G. Wissowa mantiene la dependencia de Nigidio Figulo respecto a Varrón en los casos de concordancia, y lo sitúa además como una de las fuentes de información de Nigidio, A. Seeboda mantiene la independencia de Publio Nigidio Figulo respecto a Varrón y, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el aprovechamiento por parte del propio Varrón de la obra nigidiense. El argumento empleado por A. Seeboda, pasando por alto las deducciones hechas de acuerdo con los testimonios nigidienses conservados por Arnobio, en el caso que nos ocupa es puramente cronológico. De acuerdo con la tradición las Antiquitates rerum divinarum fueron terminadas por su autor a principios del año 47 a.C., sería muy difícil que en un año, el 46 a.C., puesto que nace en el año 45 a.C., y desde el exilio pudiera Publio Nigidio Figulo hacerse con la obra de Varrón y explotarla con tanta rapidez en un tratado tan extenso como es el de dia. El argumento de A. Seeboda es válido y cobra fuerza por el abundamiento que representa a las deducciones que hemos resumido brevemente en primer lugar.

Aunque represente una ruptura en la exposición de las aportaciones hechas por A. Seeboda al estudio de la obra

que se ha dado en llamar teológicas de Publio Nigidio, sería conveniente interesar la mención a la aportación definitiva de C.O. Thulin (200) que zanjó de modo preciso el problema al identificar a Publio Nigidio Fígulo como fuente de Marciano Capela, basado principalmente en el carácter etrusquizante de la obra de Publio Nigidio Fígulo y en la interpretación de éste de los Dei consentes.

Nada nuevo aporte respecto a de augurio priueta y al de extis A. Swoboda (201). Tampoco nada nuevo puede añadirse a lo ya dicho sobre el de omnibus. Sobre el calendario brontoscópico, sin embargo, contiene ya nuevas aportaciones el estudio de A. Swoboda, además de un cuidadoso resumen de lo anteriormente dicho sobre el tema. En el análisis de la argumentación de C. Wachsmuth para negar la autenticidad de la presencia de Publio Nigidio en el calendario brontoscópico conservado por Juan Lido (202), A. Swoboda recoge acertadamente la parte sólida de la argumentación, aunque se inclina por la realidad de la atribución a Publio Nigidio Fígulo del texto del calendario, puesto que C. Wachsmuth no hace más que señalar la serie de dificultades tradicionalmente expuestas sobre la falta de crédito de las afirmaciones de Juan Lido que encuentran campo abonado en este caso por las manipulaciones e interpolaciones sufridas por el texto a lo largo de su tradición. La posición podríamos llamar conservadora de A. Swoboda no hace más que concordar con las observa-

ciones, no por breves menos enjundiosas, de H. Hertz en el primer estudio realizado de forma científica moderna sobre Publio Nigidio Figulo (203), que ya han sido expuestas anteriormente.

El reconocimiento por parte de C. Wachsmuth de la presencia de elementos concordantes con las doctrinas de Publio Nigidio en otros pasajes de Juan Lido y la negación, basado en argumentos de carácter astronómico de la realidad de la atribución a Publio Nigidio Figulo del calendario en cuestión, reforzada por argumentos de tipo histórico sobre esta particular forma de adivinación mediante el trueno, llevan a A. Seboda a recoger dichos argumentos aunque ampliando con ello mucho más el campo abierto a la identificación de interpolaciones y refacciones sin salir por ello de la línea que hemos llamado conservadora, es decir reconociendo la presencia del pensamiento de Publio Nigidio Figulo en el trasfondo del texto del calendario brontoscópico, cuya utilización e interés nos viene a probar los procedimientos de manipulación y adaptación llevados a cabo en él hasta el punto de haber hecho tan difícil su identificación que no ha dejado de ser contestada.

Desde A. Seboda la última parte del apartado dedicado a este problema se refiere a la identificación de hechos significativos que reflejen la presencia de Nigidio

Fígula en el texto del calendario, lo cual realiza de modo minucioso con unos resultados sorprendentes, dado que consigue identificar a Cornelio Labón (204) como probable estadio intermedio entre el texto nigidiano y la fuente de Juan Lido o posiblemente él mismo; sin embargo el fragmento viene en su edición marcado con los dos asteriscos que utiliza para la indicación de muy dudoso.

Es precisamente este campo concreto de la brontoscopia el que ha despertado un interés mayor en los estudiosos hasta el punto de que A. Piganiol en diversos trabajos (205) ha hecho de él un punto de apoyo para su teoría de la relación entre Etruria y Babilonia. Admite A. Piganiol la cronología de W. Kroll (206) según el cual dataría el calendario de los veinte últimos años de la vida de Publio Nigidio Fígula, dado que en efecto el calendario coincide perfectamente con los problemas e inquietudes del final de la república (207). Establece A. Piganiol tres estratos en el calendario, uno babilónico de acuerdo con las teorías de C. Harold y F. Boll (208), aceptadas también por W. Kroll (209); uno etrusco en que habría sufrido la influencia de la haruspicina posiblemente en el siglo IV a.C. que responde a la época que parece reflejar el calendario, aunque dada la cronología remota para una importación es más factible que se remonte al posible origen oriental de los etruscos, puesto que una transmisión en época helenística parece a A. Piganiol menos

probable; por último el paso al ambiente romano que le da el aspecto que conocemos, aspecto que viene a coincidir perfectamente con la época agitada del siglo IV a.C. que tiene como substrato.

Hace, sin embargo, A. Piganiol una aproximación que puede ser de gran importancia para la reconstrucción de la vida de Publio Nigidio Figulo. Aproxima el texto del calendario brontoscópico al texto de la Respuesta de los Heruspices, cuya cronología está en discusión entre abril del año 56 a.C. o septiembre del mismo año (210). Exactamente el texto en cuestión es:

na per optimatum discordiam dissensionemque ne-
tribus principibusque cunctis periculisque creentur
auxiliisque deminuti deficientur, qua re ad unum
imperium provinciae redeant, exercitusque cuius
deminutiisque accedat (211)

Se evidencia claramente que es un lenguaje semejante al del calendario. El calendario de Publio Nigidio Figulo nos da un texto parecido para el 25 de septiembre:

εἰ βρουτήσῃ, ἐκ διχονοίας τοῦ κοδιτέματος τέρκωνος
 ἔναστέῃσεν, καὶ αὐτὸς μὲν ἀποδέσκει ἕρημικὸς δὲ
 ἄφορητοὶ οἱ δυνάτοὶ ἐκροσθήσονται

Concluye de ello A. Piganiol que los heruspices debieron consultar en el año 56 a.C. un documento del tipo del calendario brontoscópico, señalando además que el lenguaje

del texto ciceroniano concuerda perfectamente con el vocabulario habitual utilizado en las predicciones tomadas de libros de origen etrusco.

Una cita extensa del texto del artículo de A. Pignaniol nos dará una idea exacta del valor que esta aproximación puede tener para nuestro intento de reconstrucción de la vida de Publio Nigidio:

"Reste à examiner le rôle propre de Nigidius Figulus. Il s'intéressait à tous les rites mystérieux et les interprétait en pythagoriciens: pythagoricus et magus, note Saint Jérôme à l'année de sa mort (45 av. J.C.). Mais il était aussi homme politique, conservateur et ennemi de ceux qui aspiraient à la tyrannie: en 63 il pousse Cicéron aux décisions impitoyables; au temps des violences de Clodius en 58 Cicéron le compte parmi amicissimos et carissimos viros (Q. F., I. 2. 5. 16); César l'exile en 49. Rien d'impossible à ce que cet homme si versé dans l'étude des rites ait fait partie du collège des haruspices; rien d'impossible à ce qu'il ait inspiré la réponse des haruspices en 56. Il est vrai que cette réponse fut utilisée contre Cicéron, son ami. Mais Nigidius n'avait pas dû prévoir ce danger: si l'épisode date de septembre 56, il devait sembler qu'on ne remettait plus alors en question la reconstruction de la maison de Cicéron; Nigidius songeait peut-être surtout au danger qui faisait courir à la république les intrigants de Lucques."

(213).

Naturalmente la afirmación de este hecho sería aventurada, pero su valor como hipótesis no queda por ello afectado; el mismo Pignoniol sólo se atreve a utilizar el hecho de que los haruspices usaron en el año 56 a.C. un documento de este tipo.

Por lo que se refiere al valor que dicha hipótesis puede tener en nuestro trabajo, queda éste muy claro si atendemos a la cronología, el año 56 a.C., y a la serie de coincidencias que de hecho se han venido acumulando en torno a este año, que además de coincidir con el momento de mayor actividad de su vida, se nos revela ahora como crucial momento de influencia en todos los campos. No corresponde a esta parte de nuestro trabajo en consecuencia la utilización de esta hipótesis, que se solidificará y tomará cuerpo en contacto con los demás datos al emprender la reconstrucción del momento histórico vivido por Publio Nigidio Figulo. Sin embargo conviene desde ahora destacar en forma precisa que dicha hipótesis tan sólo puede ser utilizada como referencia, pero por sus propias características resultaría riesgoso en exceso pretender construir sobre ella.

Nos hemos apartado del tema concreto y del orden cronológico seguido hasta el momento con la mención de los trabajos de A. Pignoniol sobre el calendario brontoscópico nigidiano, pero su oportunidad nos parece fuera de dudas del

pués de haber tratado de las opiniones de C. Wachsmuth y A. Suoboda sobre el tema. Apartados, pues, en parte de la cronología de los estudios nigidianos, haremos, antes de volver al orden convencional, mención de un reciente estudio del que es autor J. O. Lenaghan donde, al tratar de comentar el de Haruspicum responsa, se hace alusión al problema. En él se muestra muy prudente J. O. Lenaghan, aceptando la relación entre el vocabulario del calendario y el empleado por los haruspicos (214), aunque recordando que las respuestas de éstos son vagas y formularias. Respecto a la traducción del calendario de Publio Nigidio Figulo como fuente directa le parece improbable, puesto que ya en el año 65 a.C. se había producido una respuesta parecida (215), y al parecer no está relacionada con Nigidio Figulo; además no deja de ser extraño que varíe el vocabulario fijado por largo tiempo a causa de una versión latina realizada entre los años 60/50 a.C.. Por último, refiriéndose a la influencia directa de Publio Nigidio en la respuesta, sugiere, en la duda, que quizá aún no siendo su traducción la fuente pudo muy bien ser llamado al propio Publio Nigidio Figulo para hacer la versión latina, para el Senado, de la respuesta de los haruspicos. Las posiciones de J. O. Lenaghan estaban latentes ya en el mismo A. Piganiol al lanzar su conjetura, que como se verá mantiene una validez incluso dentro de la misma crítica, dado que parece innegable la relación entre ambos textos y la proq

xinidad cronológica de los hechos.

Volviendo al orden cronológico de las publicaciones que han tratado el tema, después de este amplio paréntesis, la obra de L. Legrand (216) no deja tampoco de informarnos, como ya lo había hecho con anterioridad J. Carcopino (217), sobre las obras teológicas de Publio Nigidio Figulo bajo el prisma del pitagorismo.

Manifiesta L. Legrand la misma sospecha que los anteriores autores sobre el calendario brontoscópico (218), pero aporta algo nuevo en torno a la obra de augurio ornatu, puesto que señala que Publio Nigidio Figulo, pese a la composición de esta obra, tenía la formación de un augur público, dado que distinguía como ellos las praecipua esse de las inferae en la interpretación de los auspicios según la altura del vuelo de las aves (219). Este dato viene a coincidir con la posición real de Publio Nigidio Figulo en la sociedad romana de su tiempo y que conviene, como expusimos al estudiar su cursum honorum, perfectamente a sus características personales que lo sitúan entre los hombres de parecidos intereses e inclinaciones que fueron quienes movieron la complicada trama política que envuelve la caída de la república.

El artículo de W. Kroll al que anteriormente nos hemos referido al tratar del calendario brontoscópico, hace un estudio de contenido (220) identificando las influencias orientales en el de die, identificando como estoica la nor-

en obsecundanter naturae vivere (221). Asimismo en el fragmento 67 (222), contenido en el escolio de Servio Daniel a la Bucólica cuarta de Virgilio que señala la distinción dráfica y la de los magos entre las edades, se adhiere W. Kroll a la aceptación de la influencia del oráculo de Histaspes, de acuerdo con los trabajos de Windish y F. Cumont (223).

Por lo que a la skoprosia se refiere y a su influencia en el Virgilio de la Egloga cuarta, acepta W. Kroll en ello los resultados de los trabajos de J. Gaffcken (224) sobre las influencias iranio-babilónicas y la influencia de Posidonio, estudiada también por J. Kroll (225), que a través de Publio Nigidio Figulo y sujeta a las modificaciones de éste, se ejercen sobre Virgilio.

Dado que nos referimos a la influencia nigidiana en Virgilio, es conveniente, aunque realmente el trabajo sea anterior al artículo de W. Kroll, hacer referencia al estudio de J. Carcopino sobre la cuarta Bucólica virgiliana. El trabajo de W. Kroll por lo demás no nos ofrece en este aspecto novedad alguna que no haya sido recogida anteriormente, puesto que además la parte de su estudio referente al calendario brontoscópico ha sido ya reseñada anteriormente.

El libro de J. Carcopino al que nos hemos referido anteriormente, estudia bajo el prisma, que no abandona en ocasión alguna, de la renovación pitagórica el ambiente del cual pudo surgir la cuarta Bucólica de Virgilio. No se ocio-

so en modo alguno para nuestro objeto resumir los rasgos fundamentales de dicho ambiente. Señale en primer lugar J. Carcopino la relación de Publio Nigidio Figulo con Varrón y el entierro pitagórico de este último, recordando al mismo tiempo la mención de Aulo Celio a ambos personajes como pilares fundamentales de la época de César. Desde el punto de vista cronológico, hace observar que las obras filosóficas de Cicerón se escalonan entre el mes de julio del año 51 a.C., fecha de la aparición del de republica, y el mes de diciembre del año 44 a.C., fecha de la terminación del de officiis. Schwartz (226), como hace notar J. Carcopino, sitúa entre el 70 y el 60 a.C. el floruit de Alejandro Polihistor, pero se debió extender hasta el año 40 a.C., puesto que su discípulo Higino debió ser traído de Alejandría por César antes de ser manumitido por Augusto. Igualmente el floruit de Nigidio Figulo debió comenzar diez años más tarde y acabar por los mismos momentos puesto que, pretor en el año 58 a.C., nació en torno al año 130 a.C. y fue exiliado en el 49 a.C. y murió en el año 45 a.C. lejos de Roma pero en plenas facultades. Asimismo M. Terencio Varrón nació en el año 116 a.C. y murió en el 27 a.C.. Basta pues confrontar estos datos para comprobar que la floreción de todos estos escritores se produjo entre el año 55 a.C. y el 44 a.C., período que viene a coincidir con la estancia de Virgilio en Roma para acabar su educación (227), donde debió impregnarse de las inquietudes domi-

nantes a través de la producción de estos escritores.

No hay que destacar siquiera la utilidad evidente que tiene para nosotros una reconstrucción sabiental de este tipo. Es interesante además ver el enfoque que J. Carcopino da al contenido del de dia en el cual supone que se celebraba el "doctor del neopitagorismo romano" astrología y metafísica y se transparenta de las pocas líneas conservadas que su método permitía encuadrar sin esfuerzo alguno la cosmología de los Magos en su filosofía (228). Por otra parte la identificación hecha por J. Carcopino del pitagorismo, tenido de orfismo, como fuente principal de la Eglógica cuarta y la personificación en Publio Nigidio Figulo de la principal influencia, rebasa el campo que hemos llamado teológico para llegar al astronómico puesto que afirma J. Carcopino, de forma tajante, que no sólo se encuentra en él la clave del método astrológico de Virgilio para formular sus presagios, sino también el simbolismo indoeuropeo para su inteligencia (229).

Naturalmente hay que matizar estas afirmaciones que a primera vista, sin contacto directo con el trabajo de una erudición escombrosa de J. Carcopino, podrán parecernos hasta cierto punto gratuitas; sin embargo es necesario convenir que aunque sus conclusiones sean discutibles, en algunos puntos concretos de detalle representa el conjunto de su estudio una pieza fundamental para el estudio de Virgilio y consecuentemente, dado el enfoque de su trabajo, fundamental

también para el estudio de Publio Nigidio Figulo, cuyos fragmentos emplea en profusión con un doble efecto al tiempo que ilumina a Virgilio con ellos y éstos cobran vida y significación que nos permite en ocasiones intuir lo que pudo ser en realidad la complejidad de los tratados nigidianos. Al mismo tiempo, aunque en esto disintimos con la opinión y las conclusiones del autor como se desprende de nuestro propio trabajo, no podemos dejar de admirar el halo prodigioso con que J. Carcopino a través de sus obras ha conseguido envolver una personalidad tan difusa, por el tratamiento de los testimonios sobre su vida, como la de Publio Nigidio Figulo, creando un encanto que casi podríamos llamar esotérico, basado en esta neblina de misterio que rodea al personaje de la que tan sólo levanta la indispensable para que excite todavía más la curiosidad lo que a través de ella entrevemos.

L. Ferrero en 1955 en el intento de presentar un nuevo panorama de los estudios nigidianos, en lo que se refiere a la parte teológica de la obra, no pasa de conseguir un buen resumen. Respecto al de diis recoge brevemente todas las influencias: etiología alejandrina, tradiciones indígenas, cultura etrusca y referencias muy claras a la teología poseidoniana. Refiere la división de los Penates según P. Nigidio Figulo más que a la influencia etrusca, como se venía haciendo, a la influencia que sobre éstos ejercieron

los órdenes y con el pensamiento de Posidonio. Al mismo tiempo afirma L. Ferrero que el gusto lingüístico por la etimología en las interpretaciones revela la influencia de la escuela estoico-pergamena (230).

Por lo que a las demás obras se refiere es muy poco lo que a ellas dedica L. Ferrero, conviniendo con la autenticidad del calendario brontoscópico por una parte y situando el tratado augural nigidiano en su época por otra (231).

Mayor interés presenta el último trabajo de conjunto realizado sobre el tema: el Nigidio Fígulo de A. Della Casa. La división de la autora, cuyos puntos de vista para el tratamiento del material de investigación ya hemos expuesto anteriormente, no coincide con la adoptada en nuestro trabajo puesto que, dentro de su capítulo "Il manus", quedan recogidas las obras no gramáticas de Publio Nigidio Fígulo, estableciendo para las que nos ocupan una división: queda el de die en el apartado "La teología de Nigidio", quedando las demás en el segundo: "La tecnica degli oracoli" (232).

El de extis es objeto de un tratamiento de especial cuidado por parte de esta estudiosa, no por el contenido del único fragmento conservado, sino por su propio título, que le hace aproximar a la obra un testimonio pliniano, fun-

deda (233) en la frecuente citación de Nigidio Figulo por parte de Plinio, que en el libro treinta de la historia naturalis es más frecuente todavía. El texto pliniano en cuestión es el siguiente:

PLIN. nat. 30, 19 (234)

Nullis equis credunt extis, nullus religionum capacius iudicant animal, ut, ei quis cor eius recens palpitansque deoret, divinationes et rerum efficiendarum eventus pronittant.

Esta creencia está atestiguada también en Porfirio que la atribuye a un sacerdote egipcio anónimo que más tarde A. J. Festugière identificó con Hermes Trimegisto (235). El problema cronológico es complicado puesto que los primeros escritos del Corpus hermeticum datan del siglo II a.C., pero tardaron en llegar a Roma. A. Della Casa, sin negar la influencia egipciante en Publio Nigidio Figulo, llega sin embargo a lo que parece ser la clave del problema: en el Corpus hermeticum se habla de oráculos animales "adivinos", después de haber tratado del problema de la reencarnación del alma que se relaciona a Platón y la filosofía pitagórica, teniendo en cuenta que dicha filosofía inspiró una literatura en el siglo III a.C. en el mismo Egipto. La solución es clara; hemos de estar de acuerdo aquí con A. Della Casa sobre la importancia que para un pitagórico, de acuerdo con lo expuesto, debían tener los animales y el examen de las ví-

ceras.

Muy interesante para nuestro objeto es el análisis que A. Della Casa hace del calendario brontoscópico (236). Mantiene la autora que la compilación fue realizada por Publio Nigidio Figulo con un punto de vista político y no con unos cálculos astronómicos, como hasta ahora se había pretendido. Asimismo el hecho de dar a todos los meses treinta días, no representa un error sino que reafirma el punto de vista distinto al hasta ahora supuesto que guió el trabajo de Publio Nigidio Figulo. Los calendarios brontoscópicos por lo demás, prescindiendo del origen etrusco remontado a Tages del calendario nigidiano que nos ocupa, eran conocidos en Roma. A. Della Casa supone que no debió desconocerlo Cicerón puesto que parece citar el calendario de Nigidio Figulo en el de divinatione: itaque in nostris commentariis scriptum habemus: "Iove tonante fulgurante comitia populi habere nefas" (237) que viene a coincidir con el calendario brontoscópico: $\delta\acute{\iota}\kappa\alpha\varsigma \kappa\alpha\acute{\iota} \lambda\acute{\epsilon}\sigma\chi\alpha\varsigma \tau\eta\ \delta\acute{\eta}\mu\omega\ \acute{\alpha}\kappa\epsilon\iota\lambda\epsilon\acute{\iota}$ (238). También Varrón no deja de satirizarlo en un afán de combatir esta práctica etrusca.

El calendario tenía evidentemente valor tan sólo para la ciudad de Roma y, como cree A. Della Casa, es innegable que constituía un instrumento maravilloso para las intenciones políticas de Publio Nigidio Figulo puesto que sus predicciones, aunque falsas, eran, no obstante, posibles;

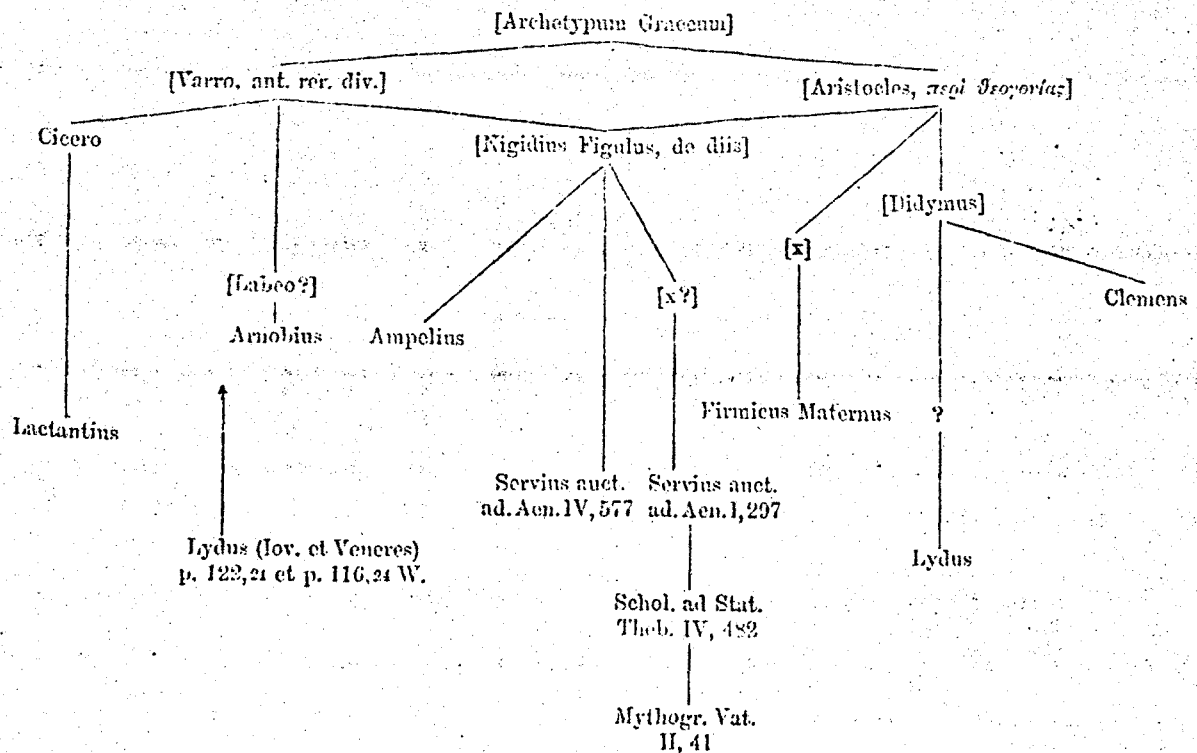
de aquí la influencia que pudo tener en su propio partido.

El apartado tercero (239), dedicado a la teología de Nigidio Figulo, intenta en realidad buscar las trazas de su teología en Cicerón, concretamente en el de natura deorum y secundariamente en el de divinatione. Es evidente que no faltan puntos de contacto entre las opiniones y creencias de ambos autores. M. van den Broekwaene había señalado la influencia pitagórica en el libro primero del de divinatione (240) después del encuentro en Efeso de Cicerón y Publio Nigidio; añade a ello A. Della Casa que en el libro tercero entra Cicerón en el campo de Publio Nigidio Figulo al tratar la ignea vis: la ecpyrosis nigidiana. No aporta en este apartado en consecuencia nada nuevo la autora que viene a configurar, sin embargo, hechos ya intuidos con anterioridad.

No podemos en cambio aceptar la interpretación que pretende dar, basada en las ansias de renovación religiosa, del exilio e inclemencia de César respecto a Nigidio Figulo; no creemos que se trate realmente de una actuación de César como pontífice máximo para salvaguardar así sus intereses políticos, ni podemos creer tampoco en el supuesto reflejo político pompeyano en todas las actuaciones de Publio Nigidio; nos inclinamos más bien a creer en su peligrosidad política dentro del partido de Pompeyo, pero dentro de una cierta fracción por él mismo encabezada como parecen indicarnos los testimonios que sobre su vida han llegado a nosotros.

Hemos dejado para último término uno de los trabajos que mayor interés puede representar para nosotros aunque no vaya dedicado por sí a Publio Nigidio Figulo. Se trata de la tesis de W. Sobeth de indicibus decorum (241) donde, al plantearse la problemática que presentan, integra a Publio Nigidio dentro de la tradición, tratando con singular objetividad los datos al no pretender destacar la importancia de ninguno de los elementos que tan sólo pueden servir a su estudio considerados como conjunto.

La posición de Publio Nigidio Figulo queda reflejada en el siguiente cuadro (242):



W. Bobeth razona la situación de Publio Nigidio Figulo en este cuadro rebatiendo en primer lugar la suposición de A. Swoboda sobre la anterioridad del de diis nigidianis respecto a las antiquitates rerum diuinarum de Varrón: "Nigidii opus de diis anno a. Chr. n. 46 editum esse concludere debemus, quia secundum Wissowae sententiam) Nigidius Varronis antiquitatibus rerum diuinarum in illis libris iam uetus est, et quia ipse anno 45 exsul) mortuus est. Contra ea Swoboda in praefatione editionis (p. 29 sq.) uerba facit conatus demonstrare Nigidii opus Varroni praecessisse, id quod nos quidem sententia certis argumentis non demonstrauit. Ad sententiam autem confirmandam dicit (p. 30): 'neque omnino Wissowae sententia ad temporum rationes quadrare uidetur'. Nam uno anno, quadragésimo sexto, Nigidium, cum anno 45, exsul moreretur, tot libros de diis componere et ad eos componendos opere Varronis modo Romae edito uti non potuisse putat. Quae dubitationes facillime tolli possunt. Per se enim apparet Nigidium illud opus magnum non anno 47 uel 46, sed multo prius conscribere coepisse. Accedit, quod Nigidius non in primis libris operis, sed, ut ex Macrobii Saturnalibus (III, 4,6) comperimus, libro nono decimo de illis penatibus egit. Quodsi opus illud 'de diis' circiter viginti librorum fuit, Nigidius tum, cum Varronis antiquitates editae sunt, iam in fine operis fuit. Quid igitur obstat, quominus anno sequenti, a. 46, totum 'de diis' opus publici iuris eum fecisse credamus?

Nigidii igitur 'de diis' opus), quod libros minimum undeiginti complexum esse ex Macrobi Saturnalibus (III, 4,6) intellegimus, ubi liber nonus decimus laudatur, anno 46 editum esse potest et debet. Quo in opere Nigidius Graecas et Latinas litteras commiscuit, Aristoclis indices deorum et indices Varronis, qui paulo post Ciceroni praesto fuit, in unum contraxit, ut multis exemplis supra demonstraui. Indices autem ita factum ipse additamentis uere Romanis amplificauit." (243).

No deja de ser ingeniosa la argumentación de W. Bebbeth, aunque menos documentada que la exposición de A. Svoboda. El problema queda planteado de nuevo en sus términos originales; resulta extremadamente difícil definirse en cuestiones en las que ambas posibilidades son reales. No pueden negarse los esos nigidianos identificados por A. Svoboda como reflejados en la obra de Varrón; por otra parte la incomunicación en la antigüedad debe ser descartada, las barreras cronológicas tienden a quebrantarse si pensamos que realmente pudo haber una comunicación científica consistente y un continuo intercambio; si no intercambio, circulación de borradores de esquemas incompletos de lo que posteriormente podría cristalizar en obras de la altura de unas antiquitates rerum diuinarum o de un de diis. El plantear el problema en estos términos y el considerar que buen número de obras menores, de breves apuntes, y de material tan sólo semi-elaborado se han perdido para nosotros, pueda hasta cierto punto esclarecer estas mutuas

influencias, estos ecos apagados que reviven después de cuidadoso examen. Es muy probable que debemos plantear la cuestión como una interdependencia mucho mayor incluso que la que nos es dado sospechar.

Por otra parte debemos volver a la cuestión de la dependencia de Apelio respecto a Nigidio Figulo que afirma W. Bobeth basado en H.v. Rohden y en Woelfflin (244). Woelfflin demuestra la dependencia de Publio Nigidio Figulo de la parte cosmológica de Apelio que trata sobre los signos y también H.v. Rohden comprueba el origen nigidiano del capítulo octavo de Apelio que se titula miracula mundi, aunque en este último caso haya que destacar una fuente alejandrina en la cual debió basarse Nigidio Figulo, al tiempo que también debió tomar algo de Varrón, según el mismo H.v. Rohden indica.

W. Bobeth, al enfrentarse al índice de los dioses de Apelio, identifica primeramente una recensión griega, pero al mismo tiempo una serie de congruencias con Cicerón y Arnobio que le llevan a pensar en la recensión varroniana. Esta continuación de recensiones no tuvo porqué ser hecha por Apelio, sino que pudo muy bien tener origen en su fuente, dado que no parece posible que dicha continuación pueda haber tenido origen en el propio Apelio (245). El autor que sirvió de fuente, en consecuencia, debió, según el razonamiento de W. Bobeth, ser contemporáneo o posterior a Varrón y Cicerón, puesto que Apelio utiliza una versión mucho más completa que la conocida

por Cicerón que, sin embargo, recoge todo cuanto contiene Varrón, lo cual viene a indicar la contaminación que W. Soboth identifica con la recensio de Aristocles. Esta contaminación no fue recogida tampoco posteriormente por Arnobio que bebe en Varrón, lo cual viene a indicar para Ampelio una tradición distinta en su recensio y en este caso nada mejor que pensar en una fuente distinta que bebiera de ambas tradiciones y que por lo demás está ya atestiguada para otros aspectos en el mismo Ampelio: Publio Nigidio Figulo. La posibilidad de cabida de tal índice en el de die no deja tampoco de ser razonada por W. Soboth, tomando como base las continuas enumeraciones, tales como la de los Penates o las edades del mundo (246).

No vamos a discutir las hipótesis de W. Soboth puesto que no es este el objeto que nos hemos propuesto para esta parte de nuestro estudio, pero en aras de una mayor precisión no podemos dejar de puntualizar algunos aspectos, a nuestro entender fundamentales, para una correcta situación del de die nigidiano.

En primer lugar debemos hacer hincapié en la posibilidad anteriormente señalada de una verdadera comunicación, cuando menos indirecta, o incluso comunidad de fuentes entre Varrón y Nigidio Figulo que hace muy difícil adoptar relaciones de dependencia. Hay que destacar también que Cicerón puede no depender tan sólo de Varrón, sino que se ha identificado también la influencia nigidiana en el de natura deorum (247) y

no deja de resultar significativo que también se haya dejado notar en la versión ciceroniana del *Timeo* precisamente en la genealogía de los dioses (248), por no hablar de la influencia de otras obras nigidianas sobre el mismo Cicerón (249).

Asimismo fruto de los trabajos de A. Seoboda ha sido el reconocimiento de Cornelio Labeón como pieza fundamental de la tradición de Publio Nigidio Fígulo, por lo cual, siguiendo los mismos principios que W. Bobeth sigue con Ampelio, podemos en cierto modo considerarlo como posible elemento integrado en la tradición de los índices de los dioses.

Por último, y esto es quizá lo más importante que hay que tener en cuenta, si aceptamos la presencia de un índice de dioses en el de diis nigidiano, deberemos plantearnos el problema de recoger entre los fragmentos de Publio Nigidio Fígulo los identificados por W. Bobeth como provenientes de dicho índice (250), con lo cual, al tiempo que enriqueceremos la colección fragmentaria de Nigidio Fígulo, no dejaremos tampoco de cargarla con una nueva hipótesis y una nueva problemática, por lo cual deberá analizarse de nuevo la argumentación de W. Bobeth con suma cautela, dado que en ningún momento parece haber pasado por la mente de este estudioso la posible inclusión de los textos de Ampelio por él identificados entre los fragmentos de la obra de Publio Nigidio Fígulo. Sin embargo no podemos dejar de adelantar desde aquí que probablemente serán nuevos argumentos lo que reforzarán las suposiciones de W. Bo-

bath respecto a la presencia del índice en el de día, aunque haya realmente que revisar de forma total el planteamiento de la tradición en lo que respecta a Nigidio Figulo, dado que a todas luces es mucho más compleja de lo que el trabajo de W. Babath nos permite intuir.

Por lo que a las demás obras teológicas de Publio Nigidio Figulo -de extia, de somnia y de augurio priuato- debemos recoger aquí los resultados de la inclusión de los mismos en un manual especializado, con lo cual cobran una significación de carácter más general aunque no desprovista en modo alguno de erudición, llevados por la mano concedora de A. Bouché-Leclercq (251). Este manual, aunque del siglo XIX, conserva todavía hoy completamente su valor y resulta indispensable para un estudio serio sobre cualquier punto referido a la adivinación. La definición de A. Bouché-Leclercq de Publio Nigidio Figulo no deja de ser interesante: "P. Nigidio Figulo, el más docto de los romanos después de Varrón, espíritu quimérico, al cual el gusto por las ciencias ocultas había conducido al misticismo, estudió la haruspicina a la par que el simbolismo pitagórico y la astrología. Su tratado de extia y sus Efemérides fulgurales establecidas de acuerdo con los libros de Tages, pusieron al alcance de los curiosos las dos ramas más importantes de la ciencia etrusca" (252). Opinión en extremo interesante, como ya anunciamos, que cobra todavía mayor resonancia en contacto con las deducciones de A. Bouché-

Leclerq (253) en torno a su resonancia posterior y sucesivo subordinamiento a la astrología, como nos vienen ya presentadas las Efenáridas por Juan Lido. Supone además que Nigidio Fígulo buscaría una simplificación del arte fulgural asociándolo a la onirocrítica; según esto el sistema consistía en considerar funestos todos los rayos reales, incluso los más inofensivos, y como prenda de un brillante destino los vistos en sueños.

Hasta aquí las referencias al manual de A. Bouché-Leclerq, que hace también una breve referencia a las edades del mundo y al papel de Publio Nigidio Fígulo y la teología estruena en ellas, así como su relación con la doctrina de los heruápicos (254). Se evidencia la necesidad de una revisión puesto que la aparente sencillez de las deducciones de A. Bouché-Leclerq, que son justamente las utilizadas en las referencias ocasionales a este aspecto de la obra de Publio Nigidio, resultan a todas luces insuficientes si consideramos toda la problemática expuesta sobre el tema con anterioridad y que viene a cerrar esta simplificación no desprovista sin embargo de información sobre la que se vienen basando en muchos casos los estudiosos, lo cual produce una impresión de ociosidad, de agotamiento de un tema que permanece candente y que no podrá ser resuelto, si a ello puede llegarse, más que después de muchos y muy pacientes estudios de detalles.

Queda así recogido cuanto en este momento se conoce sobre la obra teológica de Publio Nigidio Figulo. Para el objeto de este capítulo -profundizar en el conocimiento de la formación intelectual de Publio Nigidio Figulo al tiempo que recoger desde un punto de vista crítico cuantos trabajos y aportaciones se han realizado en el estudio del tema- resulta en extremo útil el planteamiento realizado del conjunto de la problemática que sobre la obra teológica incide.

El primer aspecto de nuestro objetivo ha sido plenamente logrado. La influencia etrusca en la formación de Publio Nigidio Figulo queda completamente evidenciada. Los studia grammatica nos habían señalado su conocimiento del griego, los studia theologica vienen a confirmarnos su conocimiento del etrusco. Contribuyen también los datos hasta aquí aportados a presentarnos a Publio Nigidio Figulo de nuevo como un científico, con todas las implicaciones que por su aplicación pueda tener la palabra, de su época, que no utiliza otros métodos ni otros elementos que los ya usuales pero que por su propio conocimiento y personalidad destaca entre sus iguales en el plano en que su obra es más original o si se quiere más erudita: el de la ciencia etrusca.

El enfrentamiento de Nigidio Figulo con Varrón, que nos ha transmitido la antigüedad, cobra valores polémicos en el estudio de la cronología y de las mutuas influencias en

la obra que concierne a lo que se ha llamado teología. No dejan de ser instructivos los problemas a raíz de ellos planteados, que nos llevan a seguir la tradición de Nigidio Fígulo a través de los autores con tendencias que hoy podríamos llamar anticuarías hasta la época más avanzada del imperio.

El papel de Cornelio Labedón, propuesto por A. Swoboda, resulta revelador en este caso. Asimismo los ecos en diversos autores del texto original nigidiense, nos hacen pensar en una difusión muy superior, aunque por vía indirecta o incluso mediante repertorios, a la que nos es dado suponer si tan sólo nos referimos a un trabajo parcial sobre el tema. Nuestro objeto, más un análisis crítico que una visión de conjunto, alcanza en este caso también en algunos problemas este valor, como es el caso del calendario brontoscópico.

La hipótesis de A. Pignaniol sobre el valor político del calendario nigidiense y la situación en su contexto en la obra de Publio Nigidio Fígulo, debida a J. Carcopino, resultan de un interés muy señalado para nuestro trabajo.

Hemos podido comprobar como a través de una obra dispersa, incluso a veces difusa, va tomando forma de manera casi imperceptible una estructura tenue, que nos permite si no vislumbrar el conjunto total de lo que fue la obra misma, sí perfilar la intención, la personalidad de su autor, desentrañar incluso aspectos de su época que lo ponen en relación con sus contemporáneos, y por último, en todos los casos, valorar

una aportación y una extensión de conocimientos inusitados.

El estudio de los índices de diócesis de W. Babeth viene a dar una nueva dimensión a los estudios nigidianos, dado que, simplemente citado como obra de referencia, no había sido nunca valorizado en su real importancia que puede llegar a caer, estamos convencidos de ello, una renovación y ampliación de los fragmentos del de dia, tomando como base el liber memorialia de Ampelio.

La revisión de la parte de carácter más mecánico de la teología nigidiana nos ha llevado a establecer, de acuerdo con las opiniones de A. Bouché-Laclercq, un puente con la temática que nos va a ocupar en el siguiente apartado; sin perjuicio de los datos que nos permiten ver una de las razones del desvío de los estudios nigidianos de este camino a causa de la excesiva simplificación y aparente ausencia de problemas del tema.

Desde todos los puntos de vista, en consecuencia, nos parece que este aspecto de la obra de Publio Nigidio Figulo puede contribuir a mostrar la personalidad de su autor, quizá incluso más que los otros al encontrarnos ante una temática en que la erudición se encamina por unos senderos de mayor rai-
gambre romana, sin descuidar aquellos aspectos exóticos que puedan contribuir a la mayor altura del tema. Realmente una vez más nos consideramos obligados a manifestar nuestra sorpresa ante las afirmaciones de confusión mental en Publio Ni-

gido Fígulo, como el mismo A. Bauché-Leclercq hace al referirse a su obra teológica; la poca extensión de los fragmentos nos permite en todo caso incluso intuir, como se ha visto, una estructuración de las obras y una temática concreta. Es curioso observar como la fama póstuma de Nigidio Fígulo continua sufriendo efecto en época moderna (255) y contribuye a enmascarar, en el afán de descubrir influencias esotéricas, no tan sólo la personalidad, sino también la obra de un personaje que posiblemente no fue tan extravagante ni tan distinto a los demás personajes de su época, como incluso la tradición misma nos puede llevar a suponer. No podemos negar, sin embargo, que su esterectipación responde a que cristalizaron en él una serie de características notables y posiblemente una personalidad destacada que aseguraron su paso, en forma no tan fragmentaria como cabría suponer, a la posteridad.

Studia ad disciplinas naturales pertinentia

Este apartado viene distribuido por A. Roehrig en tres partes que conservaremos para una mayor claridad en la exposición: Disciplina ad animalia spectantes, Disciplinae astronomicas, Disciplinae geographicas.

Representan, sobre todo lo referente a la astronomía,

algunos de los aspectos mejor estudiados de la obra de Publio Nigidio Figulo, por lo cual en algunos casos deberemos hacer variaciones metodológicas respecto al sistema de exposición hasta aquí utilizado con el fin de adaptarnos mejor al contenido y a las aportaciones de cada uno de los aspectos que integran estas cuestiones.

Disciplina ad animalia spectantes:

Se incluye tradicionalmente en este apartado las obras nigidianas tituladas de hominum naturalibus (256) y de animalibus. La edición de A. Suoboda contiene cinco fragmentos de la primera y diecisiete de la segunda (257). Poco, en consecuencia es lo que en realidad se sabe de esta vertiente de la obra de Publio Nigidio Figulo, tanto menos cuanto ha sido uno de los campos menos estudiados y por lo general tocados tan solo superficialmente por los editores o estudiosos de Plinio y en ocasiones por los de san Isidoro, principales testimonios de los tratados nigidianos mencionados.

Para su estudio, dada la escasa información de la que se dispone, aunque no por escasa menos precisa, utilizaremos el mismo método cronológico que en los anteriores apartados para vaciar el contenido de los principales estudios y las aportaciones concretas.

M. Hertz (258) supone que el de animalibus debió

tratar de cada una de las especies de animales y sus propiedades, igualmente los instintos y la forma externa de los mismos, así como debió atender también a la comparación de los nombres y al carácter mágico y adivinatorio de los animales, de acuerdo con las doctrinas de los magos. Mucho menos, por lo que se refiere al de hominum naturalibus, es lo que nos dice H. Hertz; es evidente que se refiere al parto humano aunque presenta dificultades puesto que el único fragmento conservado con el título de la obra tiene una temática al parecer distinta: "Nam unicum fragmentum ibi servatum transitum potius orationem a materiae definitione ad narrationem de auxiliis, quae ad eam cognoscendam parata sint, continere videtur quam ad ipsam argumentum operis spectare" (259); sin embargo, quizá, hiciera esta obra, opina H. Hertz, una descripción de todas las partes del cuerpo además de referencias a la alimentación humana, de acuerdo con los fragmentos que se le atribuyen. No obstante la erudición de este autor, que se basó ya con los testimonios correspondientes cada uno de las afirmaciones anteriores, nos lleva a la comparación del fragmento ciento ocho de la edición de A. Szoboda (260) con Lucilio.

El testimonio nigidiano coincide con un texto sobre la complejidad humana de muy difícil interpretación hasta el momento (261), y asimismo evidencia al mismo tiempo la relación entre Publio Nigidio Figulo y Lucilio, cuya problemática ya ha

quedado planteada en la parte dedicada a los commentarii gram-
matici.

Desahaca además M. Hertz de forma sistemática, como acostumbra, el equívoco que pesaba sobre el fragmento ciento nueve de la edición de A. Schwoboda, conservado por san leidoro al interpretar Scriuerius (261) su título como de nominum natu-
ra, como aceptó M. de Burigny (263), en lugar de de hominum
naturalibus, con lo cual por el mismo significado ambiguo del testimonio venía a ser colocado entre los fragmentos gramáti-
cos.

Hasata aquí el estudio de M. Hertz al que a lo largo de todo este capítulo venimos prestando atención muy especial puesto que representa el punto de partida de lo que podemos ya llamar estudios modernos basados en una metodología rigurosa. Viene a demostrar además esta minuciosa descripción del conte-
nido científico de la obra de M. Hertz el hecho de que en nin-
gún momento se ha venido cambiando por parte de la escuela el
mana elemento alguno sin haber rebatido o al menos puesto en
parangón con las hipótesis de M. Hertz, cuya solidez, teniendo
en cuenta su fecha, está en muchos casos fuera de duda.

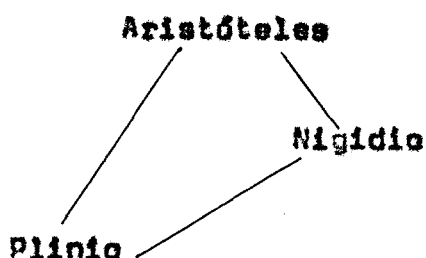
Basado ya en el estudio de M. Hertz, se enfrentó de nuevo con los escasos fragmentos conservados A. Roehrig cuya ponderación del trabajo de M. Hertz es insustituible. Acepta este autor (264) el contenido del de animalibus propuesto por M. Hertz, aunque arguye en contra de la hipótesis de que tratg

ra de cada una de las especies de animales cuidadosamente puesto que los fragmentos conservados sólo ilustran sobre el tratamiento dado a animales pequeños y poco conocidos, así como de particularidades muy abstrusas y fabulosas que rozan, si no están en él incluidas, el campo de la magia y el neceterismo. Esta objeción queda, no obstante, atenuada por las reservas que a su misma hipótesis pone A. Roehrig. Apunta en primer lugar el hecho de que no se pueda afirmar de un modo taxativo que no haya tratado la obra nigidiana de las especies de animales mayores, pero sí que tuvo preferencia por las cosas oscuras; por otra parte Plinio (265) utilizó mayormente la obra de Publio Nigidio Figulo para tomar noticias de este tipo, al parecer, y recurría a otras fuentes cuando no se trataba de cosas místicas y ocultas, puesto que era en este ámbito en el que mejor se movían las investigaciones de Nigidio Figulo.

Por lo que respecta al de hominum naturalibus la aportación de A. Roehrig no es decisiva dado que acepta lo dicho sobre el tratado por M. Hertz, sugiriendo tan sólo para el fragmento que lleva la indicación del título de la obra (266) y que tampoco parece, como ya señaló M. Hertz, estar relacionado con ella: "Sed quo sententiarum nexu in l. IV de materia et instrumentis, per quas opera efficere possent, tractauerit noscimus. Fortasse comparatio quedam est, qua, ut corporis nostri aliquem habitum et mutationem demonstraret, uere

est" (267).

Donde, sin embargo, cabe destacar la aportación de A. Roehrig es sin duda en la identificación de las relaciones existentes entre la obra de Aristóteles, de Publio Nigidio Figulo y de Plinio en lo que se refiere a los tratados sobre los animales. El camino de esta identificación había sido ya abiegto con anterioridad por G. Montigny (260) al estudiar las fuentes de Plinio. Dentro de esta misma línea se mueve el trabajo de A. Roehrig al plantear el problema del triángulo formado entre Aristóteles, Plinio y Publio Nigidio Figulo que podríamos esquematizar en la forma siguiente:



Se evidencia, pues, la dificultad de identificar cuales son los fragmentos aristotélicos recibidos por Plinio a través de Nigidio Figulo y cuales son los adquiridos por consulta directa, que el mismo Plinio afirma, y de lo que no hay razón alguna para dudar.

Para esta identificación sigue A. Roehrig (269) un método que le permite llegar a la identificación de algunas ci

tas de las numerosas probables en el texto pliniano posiblemente tomadas de Nigidio Figulo y no directamente de Aristóteles. En este método el tomar en consideración tan sólo aquellos textos aristotélicos que antecedan o sigan inmediatamente a una cita formal de Publio Nigidio Figulo; podrá objetarse al mismo su escaso margen de seguridad pero en modo alguno puede dejar de tomarse en cuenta el margen de probabilidad que trae consigo al mismo tiempo.

A. Roehrig mismo resume en forma adecuada el fruto de su trabajo: "Principem locum inter auctores, quos Nigidius et in libro de animalibus et de hominum naturalibus secutus est Aristotelem tenuisse p. 6 vidimus. Sed utriusque verborum comparatione Nigidium non in omnibus rebus Aristotelis auctoritatem secutum esse sed suo Marte mutasse et addidisse cognoscimus. Quos alios auctores adhibuerit, ex paucis fragmentis indagare non iam possumus" (279). Esto por lo que se refiere a las influencias ejercidas sobre Nigidio Figulo susceptibles de ser identificadas a través de Plinio.

Merece especial atención como elemento de juicio para ediciones sucesivas de Publio Nigidio, aunque A. Seuboda no haya aceptado sus principios en la que ahora sirve de modelo, las aportaciones de A. Roehrig en el campo de lo que puede ser una ampliación de los fragmentos nigidianos en la obra de Plinio. Su sistema de identificación debemos reconocer que es aventurado pero no descabellado, como no lo es tampoco y pre-

cuenta además visto de realidad el intento de identificación de textos aristotélicos tomados indirectamente por Plinio a través de Publio Nigidio Figulo. Viene avalada además la rigurosidad del método por la poca extensión de la obra estudiada, de acuerdo con los datos que garantizan en dicho ámbito una presencia real y documentada por el mismo Plinio de la obra de Nigidio Figulo. Consiste el método en cuestión en utilizar los índices de autores de Plinio, teniendo en cuenta lo sentado sobre su textura por Bruhn (271), señalando en los libros en que no queda clara la exactitud del índice pero siguiendo a éste en sus rasgos generales los fragmentos probables.

El libro treinta de la historia natural de Plinio se presta perfectamente a ello; es por lo demás el único en que la metodología de A. Rohrig se aplica por él mismo con relativa seguridad (272). Es citado en el párrafo veintiocho de este libro Varrón, y en el noventa y dos Sexto Nigro, que rodean el testimonio seguro de Publio Nigidio Figulo situado en el párrafo ochenta y cuatro; esto es en efecto la ordenación que presenta el índice, por tanto, en opinión de A. Rohrig, nada impide que los párrafos treinta y ocho y cuarenta y nueve (273) se remonten a él y asimismo los párrafos cincuenta y uno y cincuenta y dos referentes a cosas mágicas, puesto que en el texto de Plinio no cita siempre en primer lugar el autor que utiliza como fuente al comenzar a sacar datos de él, caso que podría perfectamente haberse dado en el libro treinta de la

historia natural. Por lo que el libro veintinueve concierne, se trata de uno de los más desorganizados en cuanto al índice de autores, puesto que el índice hace referencia a Casio Hemiana que no está documentado en el texto y los nombres de Cicéron y de Plauto no están situados en la posición que les atribuye el índice; por tanto no es de extrañar que Publio Nigidio Fígulo haya sido también citado con anterioridad al párrafo sesenta y nueve, en que se halla documentadamente, posiblemente en el párrafo cincuenta y nueve en que se trata de la mordedura de serpiente y la doctrina de los magos. Los demás índices que corresponden a libros en que Nigidio Fígulo es citado ponen al final los nombres de Trebio Nigro, de Pomponio Mela, Memilio Sura, Oppio y Nigidio Fígulo; la hipótesis de Brunn, aceptada por A. Roehrig, al respecto es que Plinio no utilizó estos autores concretamente en los libros VIII-XI al escribir la obra, pero los incluyó al revisarla por lo cual los incluyó al final del índice puesto que éste estaba ya confeccionado, por lo cual resulta muy difícil aplicar el método propuesto por A. Roehrig para identificar los no muy abundantes y por lo demás dispersos fragmentos que pudieron ser incluidos en esta revisión.

Creemos fundamental incluir las conclusiones de A. Roehrig respecto al uso de Publio Nigidio Fígulo en la historia natural de Plinio aunque con ello nos apartemos de las

normas propuestas para este capítulo:

"Itaque paucis ut verbis, quae adhuc de Plinio Nigidii libris uso disputavi, complectar, haec dicam:

Plinius l. VII inde a 63 Nigidii libros de hominum naturalibus adhibuit.

In ll. XXIX-XXX conscribendis Nigidii de animalibus libris saepius usus est multaque, quae de animalium medicinis a magis usurpatis preferuntur, inde suspensisse videtur, singula plerumque indagare non iam possumus. Sed eum in ll. XXVIII et XXXI-XXXII Nigidium neglexisse, etsi his quoque de animalium medicinis et saepissime de magia agitur, mirum est. Fortasse Nigidius animalia maiora non tanta diligentia tractauerat - nullus enim exstat locus de his apud Nigidium pro sua natura ad subtilia praecipue et obscuriora animus attendisse constat - et ob hanc causam in l. XXVIII adhiberi non potuit; sed de l. XXXI-XXXII nullam causam inuenimus, quia Nigidium equatilia respexisse ex Macr. Sat. III 16, 7 constat. Itaque Plinium non totum Nigidii opus perlegisse verisimile est.

Cum l. XVI scriberet, Nigidii libros de animalibus legere iam coeperat et a 25 adhibuit. In retractando suten dum opere, nonnulla quae ll. VIII-XI nota esse in legendo et excerpando cognouerat, illis libris inseruit nomenque in indices recepit. Fortasse inde explicari potest, quod in ind. l. XXIX-XXX et XVI 'Nigidius' tantum, l. VIII-XI sicut l. VI et VII, ubi alieneius opera adhibita sunt 'Nigidius Figulus' dici-

tur". (274).

El interés que presentan estas conclusiones es evidente, puesto que se abre un horizonte a los estudios no tan sólo nigidianos, sino también a otros autores como es el caso de Varrón. La revisión hecha por R. Roehrig sobre los autores que tomaron como fuente a Publio Nigidio Figulo, hecha de acuerdo con las normas imperantes en la escuela alemana de finales del siglo XIX, que viene a coincidir con monografías del mismo tipo hechas sobre otros autores latinos, puede, con un cambio de enfoque, ayudar en sobremanera al avance de los estudios clásicos en el camino de la transmisión de los textos en la misma Roma y en el no menos interesante de los métodos de trabajo de los eruditos y autores de carácter más o menos científico.

La combinación de los estudios sobre varios autores conservados fragmentariamente y su reflejo en un autor concreto, como es el caso de Plinio, puede ayudar en no poco grado a conocer el método de trabajo del mismo, tomando además un fundamento tan sólido como es el corte positivista de la "Quellenforschung" del siglo XIX y principios del XX, que proporciona un material apto para la realización de dicho estudio, queda garantizada casi totalmente la validez de un estudio de este tipo (275).

A. Seboda (276) en este caso, por lo que se refiere al de animalibus y al de hominum naturalibus nigidianos, resul

ta de una gran prudencia por lo que respecta a la adopción en su edición de nuevos fragmentos de estas obras en las que no conste de modo concreto el nombre de Publio Nigidio Figulo que avale la realidad de la atribución y la consiguiente introducción entre los fragmentos contenidos en su excelente edición. En relación con las hipótesis de A. Roehrig se muestra muy cauto: "plurima autem eorum fragmenta apud Plinium exstant in cuius libris huc pertinentibus N. N. VII-XI, XXVIII, XXX plura etiam Nigidiana latere suspicari licet. tetigit hanc rem Roehrigius p. 5 aqq. et nonnulla recte observavit, haud pauca hariolatus est, ego vero certius de hac re iudicium tum demum facere potero, cum quaestio, quam institui de Plinii in animalium historia exponenda fontibus, ad finem perducta erit." (277). En realidad no incluye en su edición ninguno de los fragmentos reivindicados por A. Roehrig, pero no deja, sin embargo, de recoger en nota algunas de sus aportaciones, no desaprovechadas en ocasiones de crítica, y aceptar en algún caso alguna de ellas (278), sobre todo en lo que toca a la influencia aristotélica.

La aportación de A. Roehrig en este campo consiste en la colocación dentro del de animalibus de un fragmento que hasta el momento se venía situando en el de dig. El fragmento en cuestión es el conservado en las Quaestiones Romanae de Plutarco (279). La situación de este fragmento en el de dig. nigidiano vino dada en primer lugar por F. Leo (280) y

aceptada posteriormente por A. Rosshrig (281) que lo relacionó con la historia natural pero dentro del mismo de diis: "Denique ad historiam naturalem, cum de Marte eiusque animalibus seris, pica et lupo, agit (Plut. q. R. 21) respexit" (282).

A. Suoboda se inclina por el de animalibus por el contexto mismo en el que está contenido y por el hecho de que parece tratar Nigidio Figulo temas parecidos sobre la amistad y enemistad entre los animales (293) en esta obra. Demuestra además la debilidad de la argumentación de F. Leo al suponer que Plutarco no pudo tomarlo de un tratado de historia natural por el hecho de que tan sólo recogía noticias de los tratados latinos que versaban sobre historia o sobre antigüedades, por lo cual para el caso de Publio Nigidio Figulo era lógico remontarse al de diis. Naturalmente, como señala A. Suoboda (284), dependía Plutarco en este caso de una fuente, no de sí mismo por lo que no hay razón para suponer que esta fuente no pudo recurrir al de animalibus nigidiano.

Poco más es lo que a partir de A. Suoboda se ha tratado sobre el tema. Una breve mención por F. Münzer en su estudio de las fuentes de la historia natural de Plinio (285) y el resumen escueto del estado de la cuestión en el artículo de W. Kroll en la RE (286); se inclina Kroll por el título de hominum natura y reitera la negación de la existencia, que M. Hertz supuso (287), de un tratado de pudenda hominum deque physiologia generationis que comprendería los fragmentos

conservados en Plinio sobre el parto humano (203).

Hay que añadir a ello las escasas referencias contenidas en J. Carcopino que titula uno de los tratados de partibus naturalibus (239), y en L. Legrand.

Con mayor extensión se refiere al de animalibus A. Della Casa (290) que supone que debió ser una obra preparatoria, a modo de recopilación de datos para componer un tratado de mayor interés que realmente compuso: el de extis. Nos parece, sin embargo, y es en este caso necesario destacarlo que se trate de una suposición gratuita e innecesaria, aunque en modo alguno ilógica puesto que la temática de los fragmentos conservados no corresponde al contenido del de extis, al menos de acuerdo con las hipótesis hasta ahora expuestas.

Parece, al igual que la relación de Nigidio Figulo con la iatromatemática propuesta por L. Gil (291), basarse más en la fama de Publio Nigidio Figulo que en los hechos reales conservados por los fragmentos de sus obras y en los intentos de reconstrucción de las mismas que en este caso ignora A. Della Casa.

Es esto todo cuanto podemos decir en lo que concierne a las obras nigidianas relacionadas con la historia natural: el de animalibus y el de hominum naturalibus.

Ya dentro del campo de la hipótesis no debemos dejar pasar por alto el hecho de que posiblemente Suetonio pudo

recoger en sus Prata también mucho de lo que contenían estos tratados nigidianos sobre la historia natural; baste recordar que se han conservado los títulos de un de vitis corporalibus y de un de institutione officiorum sobre las costumbres humanas (292). Posiblemente sea esta misma obra la fuente de las citas atribuidas al de hominum naturalibus nigidiano, contenidas en San Isidoro, que sin duda alguna manejó los Prata suetonianos (293).

No debemos, sin embargo, extendernos más en este tipo de hipótesis puesto que el propio H. Funnicelli recomienda una prudencia extrema en su manejo y más en este caso, al intentar situar esta obra suetoniana, hoy desconocida para nosotros, como posible fuente de algún autor posterior (294). Igualmente debemos considerar con cautela la influencia supuesta por R. Fritzsche (294 bis) del de animalibus en la Farsalia de Lucano, aunque parezcan coincidir las descripciones lucanas con el tipo de descripción que nos conservan los fragmentos nigidianos.

Ha quedado evidenciado a lo largo de este breve estudio un factor importante para el objeto principal de este capítulo: la utilización de Aristóteles por parte de Nigidio Figulo.

La figura de polígrafo de conocimiento realmente científico, como se destaca cada vez más a lo largo de nuestro trabajo, de Publio Nigidio Figulo se va perfilando. Al conocimiento demostrado de la ciencia etrusca, denotado en sus estudios de carácter teológico, viene a sumarse ahora un profundo conocimiento de la historia natural de fundamento claramente helénico. De

todo ello una nueva dimensión a su figura, aunque haya que señalar la pervivencia en ella de la afición a las ciencias ocultas, que sin llevarla a la exageración que supone intentar dar valor esotérico a cualquier fragmento de sus obras, tiene también esta parte de sus escritos, la citación de Publio Nigidio Figulo en correlación, en comparación o sencillamente en proximidad con los magos viene a corroborar este aire místico que envuelve su figura. Posiblemente aquí también se halle una de las causas del pythagorismus et magus de san Jerónimo; su afición a la ciencia de los magos, que vendrá a incluir con el tiempo en su número su propia persona, que aunque en ocasiones muy influenciada por los tiempos, no nos da motivo sin embargo, si prescindimos del testimonio antedicho, para descubrir en él nada más que un polígrafo de curiosidad universal que por la importancia de su propia obra, la cual hoy sólo podemos vislumbrar, y por el interés de su vida y su actuación política, ha llegado a nosotros envuelto en un halo creado por una fama póstuma sorprendentemente bien documentada que da renovado interés a los estudios sobre su obra aunque a veces en virtud de los prejuicios que esta misma fama hace pasar sobre ella, pierde al ser estudiada el valor científico o sufre un tratamiento distinto del que se utilizaría en el caso de que un fragmento de igual contenido fuera atribuido a un autor menos conocido o de una tradición que podríamos llamar esotérica.

Lo que el contenido de esta parte de nuestro estudio

viene a poner ante nuestros ojos, además de las hipótesis de su construcción de las obras tratadas, es una posibilidad real de investigación en este campo de la obra nigidiana, una de las parcelas peor tratadas incluso por la tradición. La identificación de fragmentos nigidianos en la historia natural de Plinio, es un hecho innegable que puede ayudar en gran medida a la comprensión de lo que constituye la obra nigidiana y no poco el conocimiento del método de trabajo del mismo Plinio. Ni que decir se tiene que el estudio de A. Rehrig es de un valor inestimable en este aspecto.

La necesidad de una nueva edición de los fragmentos de Publio Nigidio Figulo se va mostrando paulatinamente. Los criterios a seguir deben diferir en muchos aspectos de los de A. Swoboda, aunque no deben nunca abandonar los principios de moderación y prudencia que caracterizan su excelente edición. Por otra parte las ediciones recientes de los autores que contienen fragmentos de Nigidio Figulo han aportado una nueva legitimidad a los textos.

Cumple pues este apartado de nuestro trabajo una doble función: la informativa, que para un aspecto tan concreto presenta abundante material, y la orientadora, sin pretensión de magisterio alguna, al mostrar algunos nuevos derroteros dentro de los mismos estudios nigidianos, que posiblemente podremos seguir algún día, y una programación de lo que pueda proyectar el estudio de Publio Nigidio Figulo en el de los demás autores que

conservan su obra, así como ya ha sido con anterioridad mostrando el valor que la misma tradición nigidiana tiene para ejemplificar lo que pueda ser una tradición en el propio mundo romano y su trayectoria hasta llegar a nosotros. Ha quedado, en consecuencia, evidenciado el valor del estudio interno de los fragmentos nigidianos en sus mismos vehículos de conservación y en correspondencia con las fuentes de ambos y el fruto que puede verdaderamente obtenerse con un estudio de este tipo.

Disciplinas astronómicas

Es en este apartado donde debemos cambiar la metodología expositiva, basada esencialmente en un criterio cronológico, hasta aquí empleada. Lo recomienda la misma especificidad y al mismo tiempo complejidad de las disciplinas a estudiar.

Hay que señalar que es este aspecto de la obra de Publio Nigidio Figulo el que ha despertado mayor interés en los estudiosos, si exceptuamos los comentarii grammatici, y que por consiguiente son muy numerosas las referencias y estudios dedicados a la obra astronómica de Publio Nigidio Figulo.

La ordenación que vemos a aplicar para una mayor claridad y conciencia viene dada por la misma estructura del tema a tratar.

En primer lugar procederemos a delimitar concretamente las obras nigidianas que vienen comprendidas en este apartado. A ello debe añadirse los datos relativos a su composición

y las ediciones que de dichas obras se han realizado hasta el momento.

La segunda parte irá dedicada al estudio de contenido y a la estructura de las obras mismas de acuerdo con las hipótesis propuestas a lo largo de los estudios nigidianos, tradición particularmente interesante en este caso por la antigüedad de las propias hipótesis. Incluiremos en esta segunda parte el intento de datación realizado por A. Scobuda de acuerdo con el análisis interno de la obra.

Por último, pasaremos revista a tres aspectos fundamentales en esta vertiente astronómica de la obra nigidiana. El primero de ellos será el estudio de las fuentes de las que Publio Nigidio pudo disponer para la composición de sus tratados astronómicos. El segundo el estudio de la repercusión de la obra del propio Nigidio Figulo en los tratadistas posteriores, así como su entrecruzamiento con otras tradiciones. El tercero y último intentará hacer una valoración objetiva de lo que parece ser la aportación de Publio Nigidio Figulo a este campo estudiado.

Es conveniente advertir que la discusión respecto al deslindamiento entre las obras que deben constituir el objeto de este apartado y las que deben integrar el siguiente, puesto que en este caso nos apartamos de la división tradicional, será realizada en el siguiente como justificación de la inclusión en él de nuevos elementos e incluso de su existencia. Salvo lo

ahora advertida, la distribución de A. Roehrig, que hemos venido utilizando en el desarrollo de este capítulo, no ha sufrido modificación alguna.

Comprende este apartado los fragmentos que quedan incluidos en la edición de A. Scabada con el título: "Opera astrologica, cui 'Sphaera' nomen erat, fragmenta", dividido a su vez en "Sphaera graecanicae fragmenta" y en "Sphaerae barbaricae fragmenta". Son estos fragmentos los numerados de ochenta y cuatro a ciento tres, con exclusión del ciento uno que consideramos perteneciente al de terra, cuyo título, así como su atribución, será discutido en el siguiente apartado de nuestro trabajo. Los fragmentos son en consecuencia diecisiete en total, correspondiendo quince de ellos a la sphaera graecanica y tan sólo dos a la sphaera barbarica (295). En cuanto al de uento nigridiano, generalmente incluido entre las obras de carácter astroológico, en nuestro estudio creemos conveniente, teniendo en cuenta además el contenido de los fragmentos conservados, tratarlo en el siguiente apartado dedicado a las disciplinas geográficas.

Los fragmentos mencionados tienen como fuentes principales los comentarios de Servio Daniel a las Geórgicas de Virgilio, así como los escolios bernenses y el escolio contenido en el códice Leidense ciento treinta y cinco a las mismas Geórgicas de Virgilio. Aulo Gellio y Plinio por otra parte proporcionan

también fragmentos de esta obra astrológica nigidiana. Por último, y en íntima relación con su contenido, proporcionan fragmentos de esta obra de Publio Nigidio Figulo los secolios a la Arta de Germanico, Apelio y Decimo (296).

Por lo que a ediciones se refiere, ha sido esta parte de la obra nigidiana la más afortunada. La primera recopilación vino hecha en 1618 por J. Rutgers (297), las siguientes datan ya del siglo XIX y se hallan unidas a elos nombres de tanto prestigio como los de R. Merkel y A. Breysig, además del de A. Suoboda ya mencionado. En el prefacio a su edición de los Fastos de Ovidio, incluyó R. Merkel el texto de Nigidio Figulo al hablar de los autores romanos de fábulas astronómicas, tomando como punto de partida la edición de J. Rutgers y haciendo correcciones de índole textual de acuerdo con los manuscritos (298). A. Breysig editó de modo excelente los fragmentos nigidianos contenidos en los secolios a la Arta de Germanico, cuidando de no introducir en su trabajo más que observaciones concernientes a los textos que edita en extensión suficiente y con un aparato crítico positivo (299); no hay que olvidar, sin embargo, las observaciones que sobre el uso y la credibilidad de las legiones de los meses, así como de la real extensión de la doctrina nigidiana contenida en dichos fragmentos, hizo F. Suecho-ler (300).

Queda por último referirnos a la edición de A. Suoboda, que utilizamos como texto de Publio Nigidio Figulo para

nuestro trabajo. Una esta edición al valor todavía vigente de su aparato crítico, fiel reflejo de cuanto se ha dicho respecto al texto de los fragmentos nigidianos, el mérito de recoger en la presentación de los mismos toda cuanto hasta el momento de su edición, 1889, se había estudiado en el campo de la tradición de la obra astronómica de Publio Nigidio Figulo y las relaciones entre los restos de esta obra contenidos en los diversos autores que la conservan. Permite igualmente la disposición de los fragmentos dar cuenta perfecta de todo cuanto se ha estudiado respecto a las relaciones de los diversos autores en cuanto a la utilización de fuentes, tal como viene expuesto y discutido en las "questiones nigidianas" antepuestas a la edición (301).

El contenido de los fragmentos fue sintéticamente definido por A. Rehrig de forma tan exacta que por su misma brevedad sirve de modo perfecto como índice para una aplicación más detallada: "In sphaera Graecenica novus annus aequinoctialis vernalibus incipere docuit, de caniculae ortu, columino, occasu disputavit, tauri locus tractavit; ex sphaera barbarica unum tantum extat fragmentum, in quo de aratoris signo agitur. Praeterea quae apud scholiastam Germanici, Ampelium, Dositheum de duodecim radiis signis traduntur, ad hos libros astronomicos referenda esse iam vidimus Nigidiumque has fabulas mythologicae aliasque, quarum nullis fragmentis extant, fuisse tractasse complu-

ribus originis historiae de unoquoque signo datis,..." (302).

Hay que añadir a ello, además del estudio de los conjetas y de los antigramas atribuidos por algunos autores a Nigidio Figulo con un criterio muy discutible (302 bis), las menciones contenidas en Aulo Gelio sobre los planetas, llamados por Publio Nigidio errones, y un nuevo fragmento incluido por A. Svehoda en la glosa barbarica sobre la constitución de la figura de la constelación del erador. Asimismo viene incluida en la edición de A. Svehoda la teoría y medición nigidiense de los paralelos, contenida en Plinio, que en nuestro trabajo consideramos parte integrante de las "disciplinas geographicas", coincidiendo con los más recientes estudios.

Expuesto de forma esquemática el contenido de los fragmentos, conviene pasar al estudio de la estructura de la obra que a través de este contenido ha podido detectarse. Las hipótesis sobre la estructura datan de antiguo y son dos las posiciones por ellas adoptadas que han venido siendo discutidas hasta época moderna, no siendo realmente superadas hasta época relativamente reciente con el trabajo de F. Boll (303), que presenta una estructura casi definitiva de esta obra nigidiense después de un profundo estudio de los fragmentos y sobre toda de la tradición en que debe integrarse la glosa nigidiense.

Las posiciones antedichas fueron propuestas por Escalifero y Salmasius respectivamente. La primera cronológicamente de estas hipótesis fue la de Escalifero (304). Suponía Escalifero

re que la diferencia entre las dos esferas nigidiacas debía venir dada por la latitud, es decir por la observación del cielo en una de ellas desde el periplo griego y en la segunda, barbárica, desde el egipcio. Por el contrario, Salmasio (365) supuso la existencia de una sola esfera con dos interpretaciones distintas: una según los astrónomos griegos y la otra según las teorías de los sacerdotes egipcios, las cuales recibirían respectivamente el nombre de esfera griega y de esfera barbárica.

La discusión de ambas hipótesis ha sido el punto de partida de los estudios nigidiacos en lo sucesivo. Nos haremos eco aquí de las principales aportaciones de acuerdo con su orden de aparición hasta llegar a la situación que hoy en día es aceptada para la obra astronómica de Publio Nigidio Figulo.

H. Hertz (366), enfrentándose el problema en forma científica, dejó la cuestión prácticamente en su estado original, dado que no pudo pronunciarse por ninguna de las dos hipótesis ni aportar nada nuevo en este campo, aunque hizo nuevas aproximaciones de fragmentos a esta obra y su erudición es un hecho indispensable para seguir la trayectoria de ambas hipótesis desde su origen hasta su momento, a través de los tratados científicos que se adhirieron a una u otra de las hipótesis alternativamente.

Es en este caso F. Bucheler (367) quien abrió verdaderamente un nuevo camino para el avance en el estudio de las

dos subgéneros nigidianos. Refutó primeramente F. Susehler la hipótesis de Salmasius fundándose en la difícil distinción entre las fábulas griegas y egipcias, complicada aún más por las fuentes alejandrinas de estas distintas fábulas astrales. Nos ilumina con ello este autor el nivel de conocimientos de Publio Nigidio Figulo en el desarrollo de su propia hipótesis. Pone en duda en primer lugar la capacidad de Nigidio Figulo de dar dos explicaciones distintas de unos mismos fenómenos, como propone Salmasius, al suponer que su ciencia no era lo suficientemente extensa, como se demuestra en la difícil y trabajosa distinción del origen de los mitos y la mezcla de ellos que presenta la ecclis a la Ánaclea en versión de Gerónimo. Asimismo destaca la limitación de las propias fuentes de Nigidio y lo duda razonable de la posibilidad de una explicación total a través tan sólo de los conocimientos de los egipcios en la griega barbarica. Limitaciones éstas que no debieron tampoco dejar de pesar en las dificultades de deslinde por parte de Nigidio Figulo de las distintas fábulas que le proporcionaron sus fuentes. Sería muy difícil por lo demás, según F. Susehler, que esta mezcla viniera hecha por el escoliasta que posiblemente manejó una sola obra copiando lo en ella contenido, salvo quizá en el siglo de Arius para cuya descripción pudo posiblemente haber consultado ambas griegas. Lleva todo ello a F. Susehler a volver sobre la hipótesis de Escaligero referente a la pertenencia de ambas esferas a una obra astralógica mayor de Nigidio Figulo en la cual se trataría en general del ciclo, del lugar de los as-

trou y las fábulas a ellos ligadas sobre el año y los meses e incluso sobre los días. La explicación de los fenómenos a partir del nacimiento y el ocaso de los astros, daría origen a la división entre ginecra grecocénica y ginecra barbarica puesto que no se producen al mismo tiempo en Grecia que en Egipto, añadiéndose además a todo ello la obscuritas subtilitatum nigidiana que llegaba a la abstracción.

Tampoco A. Roehrig aportó nada nuevo a la posible estructura de la obra astronómica de Publio Nigidio Figulo, limitándose a hacer un buen resumen del estado de la cuestión y a adherirse a la opinión de F. Buecheler sobre la extensión de la obra de Nigidio a todo el campo de la astronomía (308).

Fue A. Sachoda (309) sin embargo quien desveló de modo absoluto la falta de solidez, ya indicada tímidamente por A. Roehrig, de la reconstrucción de F. Buecheler dado que las suposiciones de Escaligero en que estaba basada no responden en absoluto a la realidad de los fragmentos ochenta y cuatro y ciento dos de la edición de A. Sachoda (310) que son precisamente dos de los que nos conservan el título de las obras a que pertenecen. Tratan estos fragmentos de temas como el del equinocio de primavera y de la situación general de los astros que no vienen a coincidir totalmente con la parte especial que comprendía las dos esferas de la obra mayor conjeturada por F. Buecheler, sino con la general, entrando en consecuencia en contradicción con la situación indicada por los mismos fragmentos. A. Roehrig había

pretendido solventar el problema en estos términos: "At quae Sex uis expressis uerbis ad Ge. I 43 ex sphaera Graecanica et ad Ge. I 19 ex sphaera barbarica offert, huius sententia, quam accipere coacti sumus, non respondent uel responderi non uidentur. Nam fortasse causas certas habuit, cur has res in sphaera Graecanica et in sphaera barbarica, non in parte communi anteceden- ti tractaret, quae causas hodie uidere non iam possumus, for- tasse scholiasta titulum confusit" (311).

Por el contrario A. Swoboda une a este hecho el título poco claro de sphaera graecanica en lugar de graeca, que no deriva de clima graecanicum como pareció natural a Escaligero, puesto que en todo caso debería ser, a juicio de A. Swoboda, clima Graecum. Asimismo resulta extraño que Nigidio Figulo se cifrara tan sólo a dos climata, inclinación del cielo, cuando los antiguos distinguían muchos más y lo indicaban con mucha preci- sión por su importancia en la valoración de la influencia de los astros en el destino humano, es decir los antilepanta. Sorprende asimismo a A. Swoboda el hecho de que precisamente utilizara estos climata cuando hubiera podido componer una sphae- ra Attica o Romana con mucha mayor facilidad.

La llave de esta problemática parece, según A. Swobo- da, estar en una corrección del enfoque utilizado en sus hipó- tesis por Escaligero y Salmasio, al considerar éstas la obra de Publio Nigidio Figulo como estrictamente astronómica y no tam- bien astrológica como debería haberse considerado. Propone A. Swoboda una distinción de este último tipo entre ambas sphaerae

considerando como barbarica, de acuerdo con la definición de Firmico Materno, aquel tipo de astrología que busca los destinos de los hombres tan sólo en las estrellas fijas, no tomando en consideración los planetas (312). La conclusión de A. Seuboda es clara: "Sed cur non discernen rationis aptelesmata fingendi causas diversitatis nominum fuisse statuamus, ut sphaera quidem eadem maneret, sed sphaera Graecanica dicerentur aptelesmata, quae Graeci observare solebant, barbarica ea, quorum observatio Aegyptiorum propria erat? huic explanationi et ipsa res fauet..." (313).

La obra quedaría, en consecuencia, con esta disposición por lo que respecta al contenido no estrictamente astroológico, es decir técnico: "etiam ea, quae non ad ipsam artem genethliacam pertinebant, Nigidius ita disponere petuit ut in priore parte etiam in uniuersum de stellis 'erraticis' et de radiace ageret, eiusque signa quae essent et cur in aetris collocata essent, enarreret in altera parte item de reliquis sideribus et nihil expositionem praemitteret" (314).

A F. Boll debemos, como ya hemos dicho, el último intento de reconstrucción de lo que pudo ser la obra neotrómica de Publio Nigidio Figulo. El intento de F. Boll viene sustentado, no obstante, a una finalidad más ambiciosa: el hacer una historia literaria de lo sphaera barbarica, cuyo primer punto de apoyo, cuyo firma, es Nigidio Figulo, que realiza por primera vez la distinción entre sphaera graecanica y sphaera barbarica.

La trayectoria a grandes rasgos del Nigidio Figulo y su relación con las fuentes anteriores -Manilio, Firmicus- y de allí a la época medieval donde la incomprensión de la esfera barbarica hace que quede reflejada por unos elementos fantásticos en la historia del Firmamento (315).

Por lo que se refiere a la composición de dicho relego barbarica, F. Boll acepta la existencia independiente de un de terra de carácter geográfico más que astronómico, frente a la posición de A. Seuboda ya reseñada, con lo cual el contenido de ambas esferas queda algo reducido en su extensión. La descripción de los fragmentos y la seguridad de su atribución a una u otra obra son primordiales para una estructuración de cada una de ellas. Por ello es factor decisivo que F. Boll se incline a incluir el fragmento de la historia natural de Plinio o el menos aproximarlo por su contenido que trata de los planae circuli o paralelos, a una obra de tipo más geográfico que astronómico, proponiendo el título de terra al igual que el tratado de Higino (316) y modificando con ello el título de terra propuesto por J. Klein.

Puntualiza F. Boll, en cuanto al contenido, el tratamiento de los planetas y de otras estrellas que quedan fuera de ambas esferas; asimismo señala la importancia de los paranatalenta que vendrían a indicar un método parecido al de Hiparco puesto que Nigidio Figulo señala, frente a los astrónomos griegos, cuando se levanta un signo del zodíaco, con qué constela-

ción se levanta, cuales culminan y cuales se ponen, y asimismo cuando este mismo signo culmina y más tarde cuando se pone vuelve a indicar los mismos datos que han sido mencionados en su aparición; mientras que la indicación corriente es dar el sincronismo tan sólo al levantarse el signo. Ello parece sugerir, dato muy importante, la utilización en la esfera grecanica de un tratado de "hiparco o cuando menos una vulgarización del mismo. La importancia de las constelaciones extrazodiacales queda con ello valorada en calidad de paranattellonta en la esfera griega (317). Frente a estas consideraciones el cuidado con que describe Nigidio Figulo el arador y su importancia viene a probarnos que lo sphaera barbarica describía las creencias egipcias. Los datos ya aportados con anterioridad nos han ido demostrando el total entendimiento en el trato de ambas esferas.

En principio a la vista de la tradición histórica en la estructura y en virtud del contenido de los fragmentos, propone F. Boll (318) el siguiente esquema para el conjunto de la obra astronómica de Publio Nigidio Figulo:

- 1) Planetas (libro o capítulo I)
- 2) Zodíaco (libro II)
- 3) Constelaciones Fuera del Zodíaco
 - a) Sphaera grecanica (libro III)
 - b) Sphaera barbarica (libro IV)

Sin embargo, a la vista del fragmento ochenta y cuatro de la edición de A. Seebode (319), se viene abajo la expues-

to ya que el contenido de los epigramas era mucho más extenso que el simple tratamiento de las constelaciones extrazodiacales, incluyéndose hasta cuestiones relativas al calendario.

Para adaptarse en forma más adecuada al contenido real de los fragmentos, propone F. Boll (320) a continuación una estructura mucho más viable (321):

I Sphæra præsæpica:

- a) Zodiaco y sus fábulas (fr. 84, 86, 89-100)
- b) Constelaciones griegas extrazodiacales (fr. 85), conforme al principio de los paranatalenta y presuntamente sus fábulas.

II Sphæra barbarica:

El firmamento de estrellas fijas egipcio o también babilónico en el cual se presentan las constelaciones como paranatalenta con sus fábulas respectivas (frgs. 102 y 103).

Quedan excluidos de esta distribución los fragmentos ochenta y ocho y ciento uno de la edición de A. Seebode, atribuidos, como ya hemos dicho, a una obra de carácter geográfico.

Mayor problema presenta el fragmento ochenta y siete sobre los planetas. Es difícil, según F. Boll, dudar que éstos hayan sido tratados en la esfera præsæpica y posiblemente también en la barbarica bajo otros nombres. Sugiere F. Boll que la

gphaera cronologica pudo tener una composición en tres libros, mientras que la gphaera barbarica tan sólo constituiría una pequeña parte, posiblemente la mitad de la extensión de la grag-panica, en un solo libro. El hecho de la oposición entre los títulos de ambas esferas viene a demostrar su unión íntima, lo cual hace de nuevo pensar en una obra mayor dividida en partes, aunque la tradición no nos lo haya transmitido en esta forma.

Elemento muy importante para seguir el pensamiento de F. Boll sobre la estructura de la obra astronómica de Nigidio Figulo es el prestar una atención muy especial al resumen y crítica que hace a las hipótesis anteriores a su trabajo. Según F. Boll, Escalfigero y F. Huecheler supusieron una oposición clara entre esfera ateniense y esfera egipcia y caldeo-asiria, radicada en la diferencia entre los climata. Resulta, sin embargo, esta distinción algo inconsistente dada la poca diferenciación entre esferas que hace muy difícil la argumentación astronómica, y aún más a través de los muy escasos fragmentos con servados. La distinción de A. Schwabe, gphaera en concepción griega y gphaera en concepción bárbara, desde un punto de vista astronómico, no ayuda tampoco mucho en la diferenciación.

Hay además un elemento radical para descartar las teorías de Escalfigero: el hecho de que basa sus razonamientos en Ptolemaico y Manilio y no directamente en la realidad de los fragmentos de Nigidio Figulo.

Cabe entonces preguntarse si Salvastio tenía razón, si

se acercó a la realidad. La opinión de F. Boll es en este caso afirmativa puesto que distingue acertadamente que la esfera barbarica debió contener otras estrellas y nombre que la grecanica. El método aplicado, sin embargo, condujo a Salmasio a unas conclusiones erróneas a partir de unas premisas válidas. F. Guuchelaar ya rechazó la distinción de las esferas según el contenido de las fábulas. Parece sin embargo cierto que el Zodiaco egipcio es griego; tan sólo por el contrario se nos han conservado dos paranatalonia de la esfera barbarica. Salmasio tendría pues razón frente a Cassini.

Por lo que se refiere a las teorías de A. Seboda, no se muestra tampoco F. Boll de acuerdo con ellas a partir de un punto principal. En este punto concreto la oposición suscita por A. Seboda para ambas esferas a raíz de una clara contradicción entre la astrología caldea y el zodiaco egipcio. F. Boll encuentra claramente que no había razón alguna para suponer, como había propuesto ya Hasbier (321 bis), una identificación entre astrología planetaria caldea y sistema griego, como quedaría reflejado en la esfera grecanica. Es evidente por el contenido de los fragmentos que no nos encontramos ante la oposición de un sistema planetario de tipo caldeo, utilizado por los griegos, frente a un sistema de carácter zodiacal de tipo egipcio. Volvemos pues con ello a la división propuesta por F. Boll a la luz de los fragmentos que resulta la más viable y menos arriesgada de cuantas han sido propuestas.

El mismo problema a tratar a la vista del contenido y de la estructura de la obra astronómica de Publio Nigidio Figulo es su consideración como obra de carácter astroológico. Por el contenido de los fragmentos de cariz mercedamente técnico no nos es posible identificar este carácter astroológico. No obstante la tradición es unánime respecto a esta consideración. Basta ya en esta consideración recordar la Farsalia de Lucano:

LUCAN. 1, 639 ss. (321 ter)

At Figulus, qui cura deus secreta caeli
natus fuit, quem non stellarum Aegyptia Memphis
conuoret uisum numerisque mouentibus astra,
"aut hic errat", ait, "nullis cum leon per caelum
mundus et inserto discurrunt sidera notus
aut, si fata mouent, urbi generisque paratur
humano natura luca.

Mucho es lo escrito en torno a esta profecía, que finalmente parece haber tomado carta de veracidad después de estar puesta en entredicho por muchos estudios astronómicos (322). Paralelamente a ella discurre la fama póstuma y el carácter adivinatorio indudable de la obra teológica de Nigidio Figulo.

Coincide todo el conjunto con la consideración de mythaeoribus et sagis que tanto ha pasado en los estudios realizados hasta la fecha. Queda por todo ello fuera de duda el carácter astroológico de la obra astronómica de Publio Nigidio Figulo superpuesto a una consideración de carácter puramente técnico.

co que nos han conservado los fragmentos.

La estructuración de un contenido tan disperso, presenta problemas de muy distinto índole, basados sobre todo en las diferentes aproximaciones que los diversos autores realizan con pasajes paralelos o de parecida cariz en los tratados antiguos. Lleva naturalmente todo ello a una posibilidad en sí ilimitada de interpretación de la obra de Publio Nigidio Figulo. El valor fundamental de la reconstrucción de F. Boll es la honradez y lo que es muy importante, la resistencia a aproximaciones y comparaciones en la estructura, lo que le lleva a presentarnos un panorama menos sugestivo, incluso más árido de la obra astronómica nigidiana, pero con una ventaja que nos parece muy positiva, que por la misma seriedad y solidez conferida por la utilización de los fragmentos, es el único punto de partida firme para los estudios sucesivos, pudiendo tan sólo ser superado con la identificación de nuevos fragmentos de Publio Nigidio Figulo que estuvieran en abierta contradicción con dicha estructura.

Poco más en cuestiones de detalle de lo hasta aquí expuesto sobre la estructura y contenido de la obra astronómica nigidiana es lo que nos proporcionan en modo fragmentario los demás tratadistas al mencionar la astronomía de Publio Nigidio Figulo en función de su biografía y las más de las veces como un hito en la historia de las teorías astronómicas en el mundo antiguo.

Dentro de los estudios que podemos llamar secundarios en lo referente a la parte astronómica de Publio Nigidio Figulo, merece especial atención por su cuidada exposición el artículo de W. Kroll en la R.E., donde se hace puntual estado de la cuestión, intentando además la relación entre las características más importantes de la astronomía nigidiana con las sistemática empleada en el calendario brontoscópico y sobre todo en la profecía recogida en la Farsalia de Lucano (322 bis).

Asimismo hay que mencionar a A. Bouché-Leclercq (323) que se alinea con las teorías de Eschigero en lo referente a la diferenciación de ambas esferas. Hace una perfecta inclusión de las teorías nigidianas en el contexto general de la astrología griega que viene a resultar de consulta indispensable para una completa comprensión del contenido de los fragmentos nigidianos, que por su misma corta extensión incidieron la correcta valoración en sus aspectos técnicos perfectamente ilustrados y claros en el excelente estudio de A. Bouché-Leclercq.

Para concluir lo que respecta a contenido, del que hacemos continua mención, y estructura de la obra astronómica de Nigidio Figulo, debemos referirnos al intento de dirección hecho por A. Saboda que tiene singular importancia en este caso puesto que es, como ya ocurrió en el caso de la obra teológica, el único realizado hasta el momento actual. De nuevo esta vez las conclusiones mismas de A. Saboda pueden mejor que un resumen del proceso deductivo dar idea perfecta de los resultados

obtenidos: "Denique ei, quo tempore hoc opus Nigidii scriptum sit, quaerimus, ad hoc eruendum parum eo lucratur, quod Figulus teste Servio Dan. ad Georg. I, 43 'novum annum aequinoctium vernalis' dixit, nam quod inde sequitur, Nigidium haec ante 'ultimum confusionis annum' a. Chr. n. XXXXVI, scripsisse, quo Caesar edictum illud de annorum ratione corrigenda promulgavit, idem per se intellegitur, si ea, quae supra p. 39 dixi, reputamus: illum anno XXXXVI, iam in exilium pulsus fuisse, a. XXXXV, exilem mortuum esse, neque annis proximo antecedentibus XXXXVIII, XXXXVIII, XXXXVII, Nigidio ad tale opus conscribendum satis otii esse potuit, quia cum Pompeio Romam reliquerat et, quaequam eius in Graeciam secutus non erat, tamen in Italia errabat (324).

Por lo que a la poesía barbara se refiere viene a precisar a. Probada la detección al aceptar la transmisión a través de Varón del testimonio conservado por Servio en el escolio al verso diecinueve de la primera Georgica: "Itaque non dubito, quin Varro in logieterico 'Scaurus de scaenicis originibus' inscripto a Nigidii Sphaera barbarica quaedam protulerit, sicut etiam in primo Hebdomadam sive Imaginum libro ad Nigidium cum recensisse a Gellio III, 18 conperimus. logietericos autem fere omnes circa fines VII. initiumque VIII. urbis saeculi compositos esse Nitechulius imperialis comprobavit (opus. III, p. 416); 'Scaurum' porro non multo post Scauri aedilis ludos a. LVIII, editos Varro scripsisse putandus est, in quo lo-

gisticos conscribiendo el *liber Nigidii opus astronomicum praesto fuisse videtur*" (324 bis).

Por lo tanto a continuación a estudiar los tres aspectos que mayor importancia pueden tener en la justa apreciación del valor de la astronomía nigidiana. Son éstos, como se ha dicho, sus fuentes, la repercusión posterior de su obra, y la valoración de su aportación en este campo.

Problema fundamental es el que plantean las fuentes de Publio Nigidio Figulo por representar su obra el primer tratado técnico escrito por un romano, pasando al latín una serie de conocimientos hasta aquel momento inéditos en la lengua de Roma, y por consiguiente dando el primer paso hacia una vulgarización de los mismos, cuya difusión causará una nueva inflexión en la cultura de Roma.

Poco es lo que los primeros estudios científicos sobre la obra de Publio Nigidio Figulo en particular pudieron aportar al conocimiento de dichas fuentes.

M. Hertz y F. Buscheler (325) se limitaron a señalar la influencia griega y egipcia sobre este aspecto de la obra de Nigidio Figulo que debió ejercerse directamente sobre él al no existir precedentes romanos. La influencia egipcia pudo por lo demás hacerse sentir a través de los alejandrinos, como señaló F. Buscheler.

Sin embargo, el estudio de fuentes no fue dejado de

lado por tratados sobre aspectos técnicos particulares dentro del campo de la astronomía, en los cuales Publio Nigidio Figulo juega un papel nada desdeñable como primer hito dentro del mundo romano en lengua latina.

C. Robert al estudiar los restos de los catálogos de Eratóstenes es quien realmente nos ilustra por primera vez en forma concreta sobre las fuentes de Publio Nigidio.

La relación de la obra de Nigidio con los catálogos de Eratóstenes tiene, según C. Robert (326), su prueba en los escolios a la Aratea de Varónico. La comparación entre Ovidio, los fragmentos de los escolios a la Aratea que contienen referencias a Nigidio Figulo y Apolonio, cuya dependencia de Nigidio habían ya señalado Wessifflin y F. Buscheier, llevan a C. Robert a distinguir en el comentarista de la Aratea de Varónico dos fuentes: Eratóstenes y Publio Nigidio. Se evidenciaría con esto la utilización de una versión menor de Eratóstenes por parte de Nigidio Figulo o más bien de una selección realizada por él mismo. Ello nos lleva a recordar la prudencia recomendada por F. Buscheier respecto al contenido nigidiense de los escolios a la Aratea.

parecen ser fuentes además de Nigidio Figulo Hagesianacte y Heráclipo (327).

En cuanto a la dependencia directa de Eratóstenes, dice textualmente C. Robert: "Porro quae Nigidius de Orione, de Iustitia, de Erigone, de Tauro, de Arieteo, de Chirone, de Crq

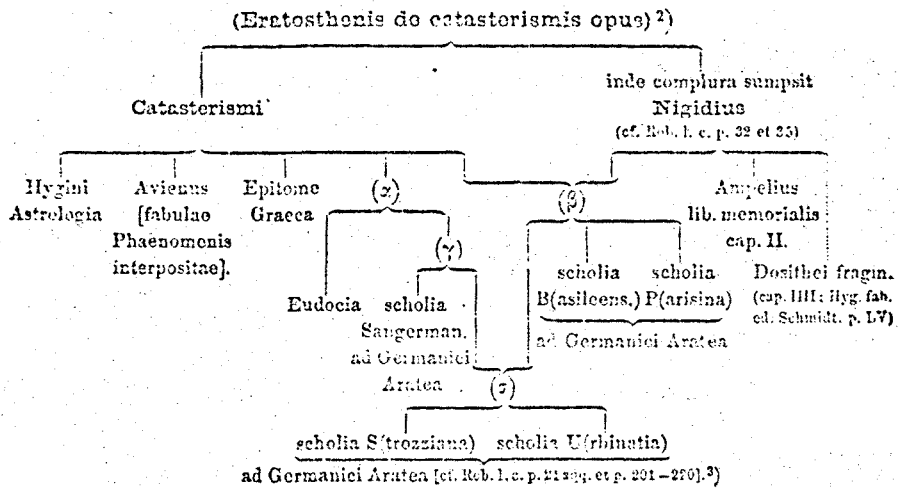
to denique profest, ea catasterismorum narrationibus simillima sunt, ita tamen ut appareat Nigidium non compilatorum more stolidam mente excerpisse, sed ut virum doctrina insignem decebat, multis modis nuctoria sui narrationes variasse atque amplificasse. nihilominus concertus tantus est, ut Nigidium aut ipsos Catasterismos aut librum eorum simillimum habuisse necesse sit;" (328), para concluir: "quae si recte disputari, statuendum est Catasterismos maioris operis quo Nigidius Figulus usus sit compendium esse" (329), y por último: "Sed pergo Eratosthenis Catalogorum fata enarrare; hoc igitur Nigidius quoque legisse videtur, ex quo tamen solem Erigones historiam, ut cum scholiis illicio comparatur, inter Catalogorum fragmenta lectori proponenda esse duxi; omnes, quae apud Nigidium ad Catalogos redeunt, narrationes proposuissae, nisi ille ab Eratosthene in singulis agnosceret fabulasque suo Marte multis modis variaret atque exornaret. Nigidium quoque atque Germanico ipsos Catalogos legisse credideram" (330).

A. Roehrig (331) se inclina también a creer que Nigidio Figulo tuvo como fuente el mismo Eratóstenes, quedando establecida que las variantes observadas se debían al criterio del propio Nigidio en la selección de los datos a tomar de su fuente y las modificaciones en ellos introducidas por el mismo y sus propios conocimientos. Hecho, sin embargo, a la consulta de la obra mayor de Eratóstenes algunas de estas diferencias con la tradición abreviada, dudando además de la dependencia de Nigidio Figulo, en lo referente al signo de Aries y a Deucalión,

respecto a Heráclito y a Hagesianecto, por la coincidencia de los mismos datos con Higino que tan sólo toma como fuente a Eratóstenes. Se muestra por lo demás totalmente de acuerdo con C. Robert frente a las objeciones que sobre la tradición de los catálogos de Eratóstenes le hiciera Mass (332).

La más clara de las exposiciones en torno a la dependencia de Higino Fígulo respecto a Eratóstenes es la debida a A. Seaboda que intenta además rastrear con ello la tradición a través de la cual llegaron a nosotros los fragmentos de Higino Fígulo, cuya distancia respecto de la obra del propio Publio Higino queda perfectamente sintetizada en el cuadro esquemático que reproducimos, el cual resume perfectamente la aportación de C. Robert, que A. Seaboda acepta frente a las objeciones de Mass quien suponía que los catálogos de estrellas no estaban contenidos en la obra de Eratóstenes y que las fábulas utilizadas por el comentarista de la Almagesta provenían de una antigua colección de fábulas que no se remontaba a Eratóstenes aunque la había así confundido la tradición (333).

El esquema hecho por A. Seaboda, de acuerdo con las hipótesis de C. Robert, es el siguiente (334):



Hay que destacar que J. Frey había señalado ya con anterioridad una relación entre la Astrología de Higino y los scholia strozziana (335).³⁾

La consideración como fuente primaria de Nigidio Fígulo de Eratóstenes por parte de A. Swoboda es incondicional, aunque admite la presencia de otras fuentes que explicarían las modificaciones introducidas por Publio Nigidio en algunos casos (336), se inclina con C. Robert a admitir la presencia de Hermipo y Hagesianacte en la obra nigidiana, identificando además pasajes, como el referente a Triptolemo (337) en que por lo menos debemos suponer una variación substancial debida a su propio juicio y conocimientos o bien debemos creer que nos hallamos

ante una fuente que no es posible identificar.

6. Riess por su parte sostuvo la opinión de la influencia de Nechepso-Petoseiris sobre Nigidio Figulo, fijando una cronología entre el 80/60 a.C. para su difusión en Roma, puesto que Posidonio no conocía todavía el tratado (339).

Sin embargo F. Boll contradijo esta teoría situando el tratado de Nechepso-Petoseiris en el siglo I d.C. con lo cual su influencia en la astrología barbárica de Publio Nigidio quedaría descartada (339).

7. Frohli expone de manera selectiva el problema, aunque parece dudar sobre la antigüedad del texto (340).

8. Carcopino se inclina a considerar la utilización de Nechepso-Petoseiris como fuente por parte de Nigidio Figulo, señalando al mismo tiempo la influencia en la égloga cuarta de Virgilio (341). La utilización de un texto egipcio es indudable ya sea en una versión alejandrina muy helenizada ya sea un tratado del tipo del de Nechepso-Petoseiris, de clara resonancia hermética (342).

El estudio más cuidadoso de las fuentes de Nigidio Figulo es sin duda alguna el realizado por F. Boll al intentar de centrar la tradición de la astrología, sobre todo, como ya advirtiese anteriormente, la barbárica, primer hito documentado de una obra de este carácter que sirve de punto de partida tanto para el estudio de sus fuentes y con ellas su tradición, como para el estudio del desarrollo posterior de obras de este tipo

y la lenta pero profunda penetración de las influencias eudísticas en la astronomía del mundo clásico. Las conclusiones de este estudio vienen a ser las mismas que anteriormente han quedado sentadas, con las modificaciones introducidas por F. Boll que hemos expuesto como elemento de discusión al recoger el conjunto de hipótesis desarrolladas hasta el momento.

No obstante hay que señalar una identificación muy substancial para el estudio de las fuentes de Publio Nigidio Figulo en su obra astronómica. Se trata de la identificación de Aclepiadas de Mirlea como fuente primordial en la sabiduría barberi-
ca en el caso de Publio Nigidio y de Manilio, puesto que estuvo en Roma y tuvo en ella gran predicamento en la época de Pompeyo, lo cual viene a explicar también las coincidencias observadas por F. Boll, de Nigidio Figulo con Teucro, autor del siglo I d.C. (343). Todo ello ha constituido sin duda uno de los elementos de mayor importancia para una posible identificación de los tratados griegos anteriores que suponen la sabiduría barberica y la sabiduría armeniana.

Conviene al tratar el tema tan delicado de la repercusión de Publio Nigidio Figulo en los autores posteriores, recoger el excelente resumen que respecta a los fragmentos nigidianos contenidos en la Armenia en versión de "armenico", nos presenta el cuadro de H. Heberde, de acuerdo con los postulados de C. Robert, que anteriormente hemos reproducido (344).

Iguualmente debemos tener presente cuanto se ha dicho con referencia a los autores que conservan fragmentos de Publio Nigidio Figulo, que son naturalmente aquellos en quienes nos es posible detectar influencias con alguna posibilidad de origen.

El estudio fundamental de este campo es el de A. Roschrig, cuya primera parte, "A quibus scriptoribus Nigidii doctrina adhibita sit, quomodo singuli adhibuerint, quae inde hauserint", recoge cuanto nos puede interesar sobre su repercusión posterior con algunas modificaciones de detalle que haremos posteriormente.

Se limita A. Roschrig por lo que se refiere a los fragmentos de la sabera gramática a coincidir con las hipótesis de E. Robert. Son en consecuencia reseñados las escolias de Ceraménico, Apollio, Cosimo e Higinio, este último a través de las escolias de Ceraménico (345). Las escoliastas de Virgilio por otra parte hacen también en la fuente de la astronomía nigidiana, aunque posiblemente Servio lo haga indirectamente, sin que A. Roschrig encuentre posibilidad alguna de explicación (346). Respecto a Varón la posición de A. Roschrig es prudente: "Varón non Nigidio usus esse eiusque opera legimus et adhibuisse et per se pro huius uiri summa doctrina uerisimile est et duobus locis confirmari uidetur ap. Coll. III 13, 2 et Apol. de sag. c. 42 seruatis, et si multa inde concludi non licet" (347).

Hay que añadir a esto algunos autores que si bien no

contienen fragmento alguno de Publio Nigidio Figulo, su influencia en ellos ha sido detectada por algunos estudiosos. Se trata de Manilio y Firmico, representantes junto con Nigidio Figulo de la tradición astroológica romana y posiblemente mucho más íntimamente ligados con Nigidio de lo que nos es posible entrever (348).

El caso de Firmico, sin embargo, presenta una problemática mucho más complicada que la simple influencia. Esta problemática llega a la posibilidad de citación directa de Publio Nigidio Figulo por parte de Firmico. N. Hertz se hizo eco en 1845 de la posibilidad: "multo magis argumento anticiorum convenit commemoratio, de quibus certo hoc loco Nigidius egit, si modo recte a Fabricio bibl. Lat. III p. 117 eius nomen substitutum est pro Navigio ignoto nomine, praefatione lib. II Firmici Materni astronomicon p. 15 ed. Basil. a. 1551, singularum de anticis librum certe inde haud elicias;" (349). A ello viene a añadir A. Roehrig: "De anticis Nigidius egisse Scaliger not. ad Manil. p. 133 sq. coll. Firmic. Matern. astron. praef. l. II p. 15 fortasse recte coniecit. Ac Fabricius, quia Firmicus 'Navigium' illum, pro quo Scaliger Nigidius restituit, Ptolemaeum aetate antecedentem appellat, confirmari hanc coniecturam addit"; añadiendo más adelante: "Nam Firmici doctrinae de anticis eorumque ut ad geniturae spectanti aliqua ad Nigidium redant valde dubito" (350).

Es este un hecho en el que los tratadistas no se han decidido; generalmente indican tan sólo el nombre de Navigius.

aduciendo que podría ser Nigidio, como autor de unas antiacia, correspondencia entre los signos mediante líneas paralelas que unen sus grados (351). Es por tanto consecuencia de ello que tenga poca importancia para la obra de Publio Nigidio Figulo la repercusión en Fíraico que ciertamente, aunque de modo indirecto, debió existir por más que no fuera a través de las teorías atribuidas a Heraclio, el cual recientemente ha sido de nuevo puesto en relación con Nigidio Figulo por L. Thorndike (352). No falta tampoco quien, como L. Castiglioni (353), haya negado de forma radical la identificación Heraclio-Nigidio, e incluso cualquier tipo de influencia o resonancia nigidiana en la obra de Fíraico Paterno, lo cual parece ser a todas luces improbable.

La repercusión de la obra de Publio Nigidio Figulo, considerada hasta hace poco tiempo como prácticamente nula, en la astrología de Higino (354) ha sido recientemente reivindicada por A. Le Coeffle (355) que sigue en ello los pasos del camino emprendido por J. Carcopino (356), relacionando íntimamente la obra de Nigidio Figulo con la de Higino, aunque resulta muy difícil la identificación de las influencias nigidianas por la complejidad que presenta el continuo entrecruzamiento de fuentes superpuestas.

Nos referiremos por último a uno de los problemas de fuentes más espinosos al que puede dedicarse una atenta y esmerada investigación. Se trata de las fuentes de Juan Lida y en particular de la importancia que pudo tener en él la obra de Publio Nigidio Figulo.

La parte zoológica, el de anno y el calendario brontoscópico, ya han sido tratados con anterioridad. Nos ceñimos ahora al campo de la influencia de la astronomía y astrología nigidianas en concreto.

C. Wachsmuth (357) ha planteado de forma excelente el problema de la verosimilitud de una compulsa directa de la obra de Nigidio Figulo por Juan Lido en los términos que siguen, al referirse al calendario brontoscópico: "Distat quod Nigidius in libris de 'sphaera Graecanica' et de 'sphaera barbarica' astronomias tractavit, i. e. non solum de ipsis sideribus et coelis, sed etiam de fabulis astronomicis egit ex Graecorum et Aegyptiorum doctrina: illam autem peruersam Chaldaeorum doctrinam astrologica in hac libro exhibitas esse, multo fragmento probatur". Se inclina a creer, como ya expusimos, C. Wachsmuth que dicho calendario es una supercheria, basando su razonamiento en la astronomía del propio Nigidio Figulo, el cual, en el concepto de C. Wachsmuth, no hubiera podido, como astrónomo entendido que era, cometer errores tales como considerar una serie de meses añádicos de modo que el mes siguiente tenga siempre inicio con el novilunio para la confección de su calendario (358).

En los últimos tiempos A. Della Casa ha tendido a sobervalorar el influjo de Nigidio Figulo sobre Juan Lido (359).

La obra astronómica de Publio Nigidio con toda certeza ejerció también un gran influjo en la obra de Plinio, problema del que trataremos en el siguiente apartado al ocuparnos de las "disciplinas geographicas", de acuerdo con la división adoptada

para este capítulo.

Es interesante, para terminar el presente apartado, hacer una somera valoración de la aportación y originalidad de Publio Nigidio Figulo en el campo astronómico.

El valor de la obra nigidiana tan sólo puede ser apreciado de forma incompleta por la dispersión aludida de la tradición de los Fragmentos y las dificultades de reconstrucción de la estructura del conjunto de la obra. Sin embargo es muy positivo cuanto de ello pueda deducirse. Debemos en primer lugar situar y valorar en su justa medida el valor precursor de la obra de Nigidio.

No conservamos en realidad fragmento astronómico alguno con anterioridad a sus estudios y sabemos con seguridad absoluta que fueron griegos quienes impartieron, en lengua griega, las primeras enseñanzas de este tipo a los romanos. De lo expuesto es fácil ver la importancia que para una cultura antigua tiene la entrada en su contenido y cultura literaria una serie de concepciones astronómicas y astroológicas de forma directa en el mismo idioma latino, con un esfuerzo de versión a esta lengua que quizá pueda justificar en algo la tanta veces reprochada obscuritas subtilissima nigidiana. Esta lucha por la expresión, sin embargo, no se efectuaba a pesar de ello en vano sino en un campo abonado ya por otra cultura secular de concepciones no por menos desarrolladas menos ricas en su análisis del universo. Nos referimos con ello a la ciencia etrusca, cuyo papel por

lo que se refiere a la astronomía nigridiana no está bien precisado y que sin duda debió tener una resonancia de alcance definitivo en la obra de Nigidio Figulo, dado el carácter de mediador, de sintetizador que hemos visto que resuelve en el estudio de otros aspectos de su obra.

La lucha por conseguir una precisión en la forma latina de las teorías astronómicas y astrofísicas vertidas del griego debió, en consecuencia, ser uno de los factores decisivos que marcaron la obra de Publio Nigidio Figulo.

No puede pensarse, en vista de lo hasta ahora dicho, en una falta de originalidad, de creatividad en el aspecto científico. El desarrollo de esta parte de nuestro estudio ha venido destacando de forma constante los elementos nigridianos que tienen todavía ahora un valor insubstituible en la fijación de la tradición científica antigua. Tenemos además que estar de acuerdo con F. Boll respecto a la significación posterior de la casi-posición nigridiana entre gubernia barbarica y gubernia organica, y sobre todo en la originalidad de tratamiento de la primera. Es también sintomático al respecto el hecho de que las referencias a ambas gubernias nigridianas, aunque escasas, sean de una suficiente extensión y número para poder ser situadas como hito en la mencionada tradición científica anterior, cuyo estudio queda relegado al valor de fuente, sobre todo en el caso de la gubernia barbarica.

Viene esto a indicarnos el valor de la síntesis a la par que la posible originalidad y valor científico de la obra

nigidiana, que nos ha sido conservada por esta misma tradición, precisamente en un punto muy interesante, como G. Barton ya ha indicado (360), que permite a la astronomía y a la astrología situarse en los umbrales de la vulgarización. Se ha señalado en repetidas ocasiones que a partir de Nigidio Figulo y de Varrón puede seguirse una popularización de los elementos astronómicos y su interpretación astrológica consiguiente que se extenderá, no tan sólo como tradición literaria, hasta llegar a un momento de conocimiento casi universal, a partir de las obras de Manilio y de Firmico.

Ha quedado hasta aquí planteado el estado actual de las cuestiones referentes a la astronomía y astrología de Publio Nigidio Figulo. Resulta trabajoso intentar una exposición separada de unos elementos inconexos en ocasiones, que sólo cobran su verdadera dimensión en el contexto de una síntesis sobre la temática de que tratan. El desarrollo de este apartado es buena muestra de ello. No obstante creemos que habrán quedado claros no pocos puntos de difícil comprensión, y sobre todo, del abundante número de hipótesis y de referencias dispersas a la obra de Nigidio Figulo, habréase conseguido traer cuando menos un panorama coherente, en el que además hemos intentado hacer mención de todos y cada uno de los puntos en que la cuestión se mueve en este momento sin prescindir por ello de la evolución de la ciencia.

Hemos delimitado en primer lugar el campo de este apartado de nuestro estudio tan sólo a las dos esferas, pragmáticas y

barbarica, relegando al siguiente las demás obras que se venían, como el de vento, incluyendo entre las "disciplinas astronómicas". Algunos fragmentos, como el contenido en la historia natural de Plinio (361), han sido también atribuidos a otros tratados, de acuerdo con las tendencias actuales de la crítica.

El contenido de los fragmentos, esquematisado a través de las definiciones de los primeros tratadistas, viene a ser e continuación objeto de las sucesivas distribuciones en busca de la estructuración de la obra astronómica nigidiense, sentida ya como una unidad desde los estudios de Escaligero.

La oposición entre las distintas concepciones de la estructura de la obra según la hipótesis de Escaligero, contradicha por Salmasio, son el "leit-motiv" de los estudios sucesivos.

De un carácter puramente descriptivo son los estudios de M. Hertz y de A. Goehrig, recogiendo este último el interesante artículo de F. Buecheler que, al tiempo que aceptaba las hipótesis de Voelfflin sobre la relación de la obra de Apolonia con Nigidio Figulo, abrió las puertas a los nuevos trabajos sobre la estructura de la obra.

A. Seubode representa un considerable paso adelante en los estudios de la astronomía nigidiense. Su edición representa el texto seguido todavía hoy para estos estudios, recogiendo en ellos la tradición de los editores anteriores, J. Rutgers, H. Merkel, A. Bruns. Por otra parte, las "questiones nigidienses", antepuestas a dicha edición por el mismo A. Seubode, aportan un nue-

vo enfoque al considerar el factor astrológico como condicio-
nante decisivo en la obra astronómica nigidiana. De gran impor-
tancia son sus intentos de datación al situar la ephegra praeca-
nica con anterioridad al año 46 a.C., posiblemente tampoco en
los años 49/47 a.C., inmediatamente anteriores, y al precisar la
de ella por medio de la ephegra barbarica, cuya citación por
Varrón en el Scarus de ueneniis originibus hace que no pueda
ser posterior al año 59 a.C., fecha en torno a la cual escribe
su tratado Varrón. Queda pues con ello situada la obra en una
fecha no posterior al año 50 a.C. y no anterior al año 59 a.C.,
posiblemente entre los años 50/56 a.C., fechas que tanta impor-
tancia tienen para la biografía de Nigidio Figulo y en torno a
las cuales parecen centrarse los acontecimientos de mayor tras-
cendencia de su vida.

Las dos estructuraciones sucesivas, llevadas a cabo por
F. Boll —la primera como elemento de crítica de la reconstrucción
a que había conducido la tradición anterior, y la segunda como
verdadera hipótesis de trabajo— representan el estado actual de
la cuestión, equilibrio perfecto pese a la fuerte crítica entre
la posición de Escaligero y la del Salmasio, superadas sin em-
bargo por el mayor conocimiento que los más actualizados estu-
dios permiten a F. Boll en las cuestiones de fuentes y de para-
lelismo. De esta estructuración se desprende el hecho de una
mayor extensión de la ephegra praecanica respecto a la barbari-
ca, y la dependencia de este último en su aspecto estructural,

no de contenido, de la primera.

Las fuentes de Publio Nigidio Figulo no han podido todavía ser precisadas de modo absoluto, aunque de modo evidente se remontan a originales griegos o alejandrinos en todos los casos. La dependencia de las fábulas zodiacales nigidianas, identificadas por C. Robert, ha recibido general aceptación. Según la hipótesis de C. Robert dependerían tanto Nigidio Figulo como los autores que de él sacan sus conocimientos en último término de Cratetes. No faltan tampoco elementos para identificación de otras posibles fuentes griegas respecto a la esfera griega. La problemática grave, no obstante, viene planteada por la cuestión de fuentes de la esfera barbárica. La suposición de unos elementos alejandrinos que recogerían las teorías astrales de los sacerdotes egipcios y la dependencia subsidiaria respecto a la astronomía y astrología caldas, no han iluminado mucho el problema. La identificación, por parte de F. Boll, de Apolonia de Misia como fuente para la griega barbárica, tanto en Manilio como en Nigidio Figulo, ha representado un adelanto de singular alcance en este campo.

Por lo que concierne a la consideración de Publio Nigidio Figulo como fuente, no tan sólo de aquellos autores que explícitamente lo mencionan, sino de tratadistas como Apolonia, Manilio, Firmico, en torno a cuya citación de Manilio se ciernen una polsección, Nigino y Juan Lido. Ha sido reivindicada la influencia de Nigidio Figulo en los últimos respectivamente por A.

Le Spuffle y A. Della Casa en época reciente.

Paralelamente a ello la valoración de la trascendencia, originalidad y aportación de Publio Nigidio Figulo al campo de la astronomía, tiene una destacada posición en el desarrollo de estos estudios. Representa Nigidio Figulo por una parte la primera versión latina, con toda la problemática que ello pudo comportar consigo, de una ciencia hasta aquel momento exótica que intentó además concordar posiblemente con el substrato científico etrusco. Por otra parte es un intento de síntesis lo suficiente importante para tener una transmisión, aunque fragmentaria relativamente privilegiada y un valor como fuente indiscutible en la antigüedad. Conceptos tales como la oposición entre saberes ajenos y la propia originalidad en el tratamiento de las distintas fábulas celestes, como nos evidencia ya el estudio de E. Robert, contribuyen a separarlo del papel de simple transmisor, o simple eslabón de una larga tradición, permitiéndonos intuir al innovador, donde tan sólo quizá podemos ver al erudito.

Este es en esencia el panorama que con el mayor vigor posible hemos querido presentar en su detalle, un panorama y resonancia que puede hacernos comprender mejor esta personalidad prodigiosa por su erudición cuya sombra perseguirnos y cuyas trazas en este momento y en este aspecto concreto nos permitan conocer algo más respecto a la historia de la ciencia astronómica y de la astrología en Roma, cuya popularización y difu-

vida general dependió en gran parte de su esfuerzo y conocimientos.

Disciplinas geográficas

Comprende este apartado, tercero y último, de los "studia ad disciplinas naturales pertinentia", los libros conocidos como de vento y de terris.

El de vento es ahora incluido por primera vez entre los estudios de carácter geográfico. Las razones de esta inclusión son obvias. En primer lugar no tenía sentido situar el tratado de vento en relación con de meteoris, dada la concepción radicalmente distinta que presidía su intención; y en segundo lugar debemos considerar el carácter del de terris, cuya naturaleza geográfica es discutible y viene a referirse más bien a un tipo de geografía astronómica o mejor aún quizá en este caso astrológica.

Trataremos primeramente de las cuestiones que plantea el de vento.

Su contenido, en un número de cuatro libros, como en otros casos es perfectamente sintetizado por A. Rehrig: "disputavit igitur Rigidius in his de ventis libris non solum de ventorum origine, nominibus, regionibus, de temporibus, quibus putissimum aequi flent, sed etiam de tempestatibus et ventorum futurorum signis, quae ex solis et lunae aequo, ut Wertzius p.

Al suspicatus est, ceterorum siderum habitu et serie ostentis
 produant. Utrum autem duodecim ventorum tabulas Varronianas an
 octo ventorum tabulam Aristotelicam secutus sit, nescimus".

(362).

Por lo que a los estudios sobre la obra se refiere, debemos mencionar en primer lugar a N. Hertz (363), cuya posición ante el particular es prácticamente la misma que la recogida en la síntesis de A. Roehrig, sin hacer mención de las fuentes, y añadiendo la posibilidad de que hubiera podido hacer una digresión sobre los cometas en el caso de vento. Puede afirmarse verdaderamente que es A. Roehrig quien por primera vez plantea las cuestiones de una forma rigurosa.

El libro segundo del de ventis, título que A. Roehrig utiliza para este tratado, presenta problemas importantes de interpretación respecto al significado de la expresión secundo sole para los vientos etesios y euestros (364) que intenta resolver este autor de forma concluyente al suponer que se refiere al tiempo, no a la región del cielo, el origen de esta expresión: "Itaque Nigidius non de certa caeli regione sed de ventorum illorum tempore disputavit ita, ut 'secundo sole' sit 'secundum solis cursum', 'una cum sole' ac solus et ventos illos simul oriri eurgere occidere dicat" (365); frente a la opinión de J. Rutgers que cree "si etesios a meridie flant, ergo necesse est eos solis radios comitari ac velut ab.ergo sequi" (366), considerando estos vientos como meridionales, mien-

tras que la posición de A. Reehrig se basa en el criterio de que son orientales.

Sin embargo, la cuestión no queda aquí zanjada sino que tiene un ulterior desarrollo, puesto que A. Sebode, fundándose en I. L. Ideler (367), mantiene el origen septentrional de estos vientos y arguye como solución para secundo sole: "cum solis opportunus est i. e. cum solstitii aestivi tempore septentrioni eius solstitio hiberno parte meridiana maxime adpropinquavit; cf. de origine aestiar. vit. Pythag. ap. Phot. p. 411 Bekk.; alios locos collegit Forbigerus "Handb. d. alt. Geogr." t. I p. 619. explanationi Salsarii, qui (Plinien. exercit. p. 890) "secundo sole" esse "a parte solis" statuit, ita tamen, ut hoc non de diurno, sed de annuo cursu solis intelligeret, ipsa res contradicit Reehrigii autem sententiae, qui p. 57 relecta Rutgersii (Var. lect. p. 295) explanatione perperam, coll. Arist. Meteor. II, 5, p. 361 b-362 a, Plin. N. H. II n. 127 "secundo sole" esse "secundum solis cursum", "una cum sole", ac solem et ventos illos simul oriri, augeri, occidere a Nigidio dici contendit, sermonis latini usus repugnat" (368).

Hence recogido este discusión, que casi tiene veinte siglos, con el fin de que fuera posible una vez más seguir la tradición histórica de los estudios nigidianos que viene reflejada incluso en los más pequeños detalles de sus fragmentos. Al mismo tiempo viene también a ilustrarnos sobre el interés y vigencia de los escasos fragmentos conservados para la historia

de la meteorología en la antigüedad.

Más debatido en la cuestión de fuentes es el segundo de los fragmentos del de vento, que se resenta al libro cuarto de esta obra y trata de la predicción de tormentas y tempestades, así como de vendavales de acuerdo con la aparición del Sol y la Luna. Dicho fragmento de la obra nigidiana nos ha sido transmitido por dos vías distintas: la primera de ellas por los escoliastas de las Georgicas de Virgilio; la segunda a través de san Isidoro, que a su vez lo toma de Suetonio (359).

Asimismo proveniente del libro cuarto del de vento parece ser también el tercero y último de los fragmentos recogidos por A. Seeboda, transmitido por san Isidoro, sobre la predicción por la posición y el color del Sol del viento equinoccial (370).

Es el mismo A. Seeboda quien nos introduce en la problemática de la atribución al de vento nigidiano de mayor número de fragmentos que los recogidos en su edición, de acuerdo con la posición de prudencia adoptada, que de modo tan definitivo ha incidido en la validez todavía actual de su edición.

Afectan estos problemas sobre todo a la relación que parece existir entre los capítulos cuarto y quinto de Anelio y lo que dice el capítulo veintidos del libro segundo de las Noches Aticas de Aulo Gelio (371).

Los que aceptan esta posición, J. Frey, C. Wachsmuth y Hercklin (372), creen en la atribución de todo el capítulo a

Nigidio Figulo, de lo cual se podría inferir la dependencia de Apelio que se expresa en forma parecida. Sin embargo, A. Suetoboda y Kaibel anteriormente se inclinaron a considerar la segunda parte del capítulo como dependiente de Favorino, con lo cual queda desmembrada toda posibilidad de relación entre Apelio y Nigidio Figulo en este aspecto de su obra.

Hay que señalar además, y este es uno de los puntos de mayor trascendencia en la cuestión, que Apelio se basa en una tabla de doce vientos, de origen varroniano al parecer, lo cual produce todavía mayor confusión en el ya de por sí poco claro panorama, dado que se venía considerando por parte de los autores la dependencia de Nigidio Figulo respecto a la tabla de ocho vientos aristotélica.

Un intento de resolución vino planteado por A. Reehrig: "Ventorum origines Apellius eandem quam Aristoteles, Vitruvius, Galenus (cfr. p. 15), Suetonius fr. 150 praebet. Itaque Apellii caput ad eundem auctorem, ad quem Vitruvius, Plinius, Gellius-Galenus, Strabo redire videtur, Pseidonius nimirum, sed num Nigidius eandem tabulam praebuerit, nescimus; unum tantum profecimus, ex Suetonio Apel. c. 5 non fluxit. Itaque aut Apellius uel ei aulis eius auctor tres scriptores in cc. 1-5 scribendis adhibuit, Suetonium (c. 1, 3, 4), Nigidii excerpta (c. 2), c. 5 auctores, id quod probabilissimum est, quia res argute cohaerent, aut omnia uni fonti debentur, excerptis quibusdam

ex Nigidii operibus physicae factis, Suetonique similitudo inde explicanda est, quod Nigidio usus est, Quod si statuimus, Nigidius et octo et duodecim ventorum tabulas praebuisse necessesse est, Sed pro certo hanc totam quaestionem diiudicare non possumus." (373).

A. Sabada no se muestra de acuerdo más que con la última parte: "sed pro certo hanc totam quaestionem diiudicare non possumus" (374).

En otro intento de precisar aún más la problemática del de vento nigidiano debemos recurrir a la tesis de H. Steinmetz (375) sobre las descripciones de los vientos entre los griegos y los romanos. En ella podemos hallar si no la clave al menos una crítica más reciente de las cuestiones relativas al problema.

Debemos recoger en primer lugar el esquema gráfico que hace de la tradición griega, proveniente de Aristóteles y Eratóstenes, en la rama que mayor influencia ejerció sobre la romana (376):

